# EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LVI No. 17.948 — 12 páginas — Precio: $ 1.— — SANTA FE, SABADO 25 DE AGOSTO DE 1973 — Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101


## Varios actos presidió Lastiri en Catamarca

### Inauguró los cursos de la Universidad local y puso en marcha la explotación de Farallón Negro. Audiencias

CATAMARCA, 25 (UPI). — El presidente provisional de la Nación, Sr. Raúl Lastiri, exhortó hoy al pueblo catamarqueño a demostrar nuevamente, tal como lo hizo el 11 de marzo último, a respaldar el programa revolucionario abierto el 25 de mayo en el compromiso electoral del mes próximo.

El primer mandatario, que realiza una corta visita a esta provincia, tras haber hecho lo propio con La Rioja, presidió esta mañana el acto celebrado en la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, donde se firmó el decreto que pondrá en marcha la explotación de manganeso, oro y plata del yacimiento de Farallón Negro. El trascendental acontecimiento coincidió con la celebración del 152º aniversario de la autonomía provincial y la apertura de los cursos de la Universidad Nacional de Catamarca.

En el palco levantado al efecto, tomaron ubicación las autoridades nacionales y provinciales encabezadas por el Sr. Lastiri y el mandatario provincial, Dr. Hugo Mott.

La ceremonia contó con el marco de una nutrida cantidad de personas que en repetidas ocasiones manifestó su adhesión al general Perón.

**Conceptos del gobernador**

Tras la ejecución del Himno Nacional, usó de la palabra el gobernador catamarqueño, Dr. Mott. En improvisadas palabras el nombrado significó la importancia que importaba para la provincia la reapertura del Farallón Negro.

Dijo que los momentos que "vivimos hoy en Catamarca tiene un gran valor histórico porque después de tantas idas y venidas, de luchas y grandes sacrificios, el gobierno del pueblo en sólo 70 días hizo realidad una de las cosas más caras para los catamarqueños".

**Del Sr. Lastiri**

Por su parte el presidente Lastiri anunció los programas de orden económico, sociales, industriales y de otros tipos encarados por el gobierno nacional para esta provincia "para convertirla en la próspera provincia que exigen sus habitantes".

Reseñó el plan de electrificación de distintas zonas de la provincia, la provisión de agua a la zona de Tinogasta para lo que el gobierno nacional destinó la suma de mil millones de pesos nacionales para el inicio de las obras. Dijo también que el yacimiento de Aguas de Dionisio contará con un aporte inicial de 11.000 millones de pesos nacionales para la iniciación y conclusión de las obras.

Enfatizó, señalando que el gobierno tiene la firme voluntad de alcanzar un desarrollo minero acorde con "nuestras aspiraciones y que beneficien a las provincias injustamente marginadas".

"Por esta razón —añadió Lastiri— estamos decididos a encarar con la mayor firmeza una política destinada auténticamente a controlar nuestras riquezas y ejercer nuestras propias necesidades".

Luego elogió la iniciación de cursos en la Universidad local "que aportarán un total desarrollo a la antigua aspiración de esta provincia, formando juventudes y profesionales con disciplinas netamente nacionales porque no tendría sentido —acotó— el convertir a la Universidad en exportadora de inteligencia".

**Construcción de un gran país**

Finalmente el jefe del Estado destacó que "estamos construyendo un gran país para todos los argentinos, sin distinción ni distinciones como lo afirmaba Perón, cuando dijo: 'Queremos que cada habitante de cualquier provincia del país, se sienta orgulloso de su nombre de provinciano y de sus apellidos argentinos'".

Tras la precitada exhortación, el presidente Lastiri dijo que "las bases están echadas. Sólo resta que todos, en conjunto, resolvamos seguir adelante. La nación así lo espera".

El primer mandatario, su esposa y la comitiva que acompaña en las visitas a esta provincia y a la de La Rioja, se halla aquí desde las primeras horas de la noche anterior.

El jefe del Estado fue recibido por el gobernador catamarqueño, Dr. Hugo Mott y las más altas autoridades provinciales. Tras el intercambio de saludos y revistar a los efectivos militares que le rindieron honores en el aeródromo local, el Sr. Lastiri recibió de manos del intendente municipal de esta capital las llaves simbólicas de la ciudad, trasladándose después a la Casa de Gobierno, donde le fueron presentados los integrantes del gabinete provincial, miembros del Poder Legislativo y altos funcionarios.

LA RIOJA, 25 (UPI). — El presidente Raúl Lastiri afirmó aquí que contrariamente a lo ocurrido el 11 de marzo, en las próximas elecciones "el pueblo votará y podrá elegir" y exhortó a la ciudadanía a concurrir masivamente a las urnas para "[illegible] con su voto, el programa de reconstrucción y liberación que escogió" en aquella instancia electoral.

El jefe del Estado habló desde los balcones de la Casa de Gobierno.

En la primera parte de su discurso, Lastiri aludió a los problemas de la región' y anunció que la provincia recibirá el apoyo de la legislación de promoción económico-industrial; ratificó la vigencia plena del sistema federalista y anticipó, en el campo de la minería, una intensa acción de fomento y promoción.

En ese rubro señaló que el gobierno promocionará y beneficiará las actividades mineras en Chilecito, Chamical, Vinchina y Villa Unión, mediante la colaboración directa del Banco Nacional de Desarrollo.

En el orden vial anunció también que serán pavimentados 76 kilómetros de la importante ruta nacional 38 y en el aspecto social, puso énfasis en señalar la decisión del gobierno de destinar 6.000 millones de pesos viejos para cubrir el programa de protección materno-infantil.

Finalmente, en la parte política de su mensaje el jefe del Estado abordó directamente la actual coyuntura institucional que vive la República, en los siguientes términos:

"Hemos dicho días atrás, que no es suficiente la legalidad formal para orientar la fervorosa vocación de grandeza de nuestro pueblo. El 11 de marzo el país, abrumadoramente, votó y escogió un programa de gobierno de reconstrucción y liberación.

"Ese acto trascendente, porque marcó el exacto momento en que la Argentina decidió romper las ataduras de la dependencia, necesitaba, sin embargo, su legitimación, aquella que provendrá sólo de la elección de los ciudadanos que el pueblo libremente, sin condicionamiento, escoja como sus mandatarios.

"El 11 de marzo el pueblo votó, pero no pudo elegir. El 23 de setiembre, el pueblo votará y podrá elegir. Y lo harán todos los ciudadanos del país y todos los partidos y movimientos políticos que hayan resuelto presentar candidatos a esta elección, cualquiera sea su posición ideológica".

## Advertencia de R. Balbín al gobierno

### Deben respetarse compromisos firmados cuando el justicialismo estaba en el llano

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El candidato a presidente de la Nación, de la UCR, Dr. Ricardo Balbín advirtió al gobierno "que no hay juego limpio" y declaró que era necesario recordar al gobierno que debía cumplir con los compromisos que habían sido firmados cuando el justicialismo estaba en el llano.

Balbín habló en un acto celebrado anoche en la sede partidaria del radicalismo, ubicada en Tucumán 1660, y acusó también al gobierno de "ejercer persecución política" y de "no cumplir con la necesaria prescindencia política respecto al próximo proceso electoral".

**Las organizaciones gremiales no deben actuar en política**

Interpretó al mismo tiempo que "mucha gente va a votar con miedo" y sostuvo que si se realiza el acto de proclamación de la fórmula Perón-Isabel Martínez de Perón organizado por la CGT, tendría "una decepción porque estarían alteradas las reglas del juego limpio, ya que las organizaciones gremiales no deben hacer política".

Añadió después que "muchas actitudes oficiales están dirigidas a los comicios del 23 de setiembre y esto no es correcto. Las actuales reuniones del presidente provisional con el candidato a presidente, Sr. Perón —destacó— que los diarios trascienden como vinculadas al proceso electoral, también ponen en desequilibrio la igualdad".

Expresó también que "un ministro que deja su cartera, en reiteradas publicaciones oficiales en las que vende las ilusiones de muchas viviendas (que van a hacer pero pausadamente y no así como se anuncia), hace política porque denomina sus avisos".

El Dr. Balbín afirmó que "los gremialistas no deben ser partidistas" y sostuvo que si ganara las elecciones "observaría más la opinión que no me acompaña", ya que a veces "se deforman los gobiernos porque quedan encerrados en su propio cerco".

Dijo que el país "está en crisis aunque no es la primera vez" y que el país debe tener una juventud sin armas pero con pensamientos.

"El joven que lleva un arma, está mirando dónde la va a usar; el hombre joven que no tiene armas está pensando dónde pondrá su voluntad".

**Conceptos de de la Rúa**

También habló en la oportunidad el candidato a vicepresidente, Dr. Fernando de la Rúa, quien destacó que la presencia de la juventud les daba fuerzas para la empresa a seguir, y que "como integrante de la juventud, como uno más de ustedes, siento lo que ustedes sienten, que es en definitiva lo que sienten todos los hombres y mujeres argentinos que quieren ver esta Argentina nuestra proyectada en el camino de la transformación y el cambio.

"Es una obra común que debemos asumirla todos, defendiendo las instituciones de la democracia y proyectándonos en la avanzada de la transformación que reclama el país para acendrar la emancipación económica de la patria, liberándola de los monopolios de afuera y de los privilegios de adentro, para hacer cierta la vigencia de una democracia social que permita asegurar el derecho a la vida.

"El derecho a que cada hombre permita asegurar el derecho a la vida, el derecho a que cada hombre y mujer argentinos se realicen plenamente".

## Sostendrá la fórmula Perón-Perón el PSP

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Partido Socialista Popular (PSP) comunicó a la justicia electoral que en las elecciones del 23 de setiembre próximo sostendrá las candidaturas de Perón-Perón a la presidencia y vicepresidencia de la Nación.

Así lo comunicó al juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde, el secretario general de la agrupación Víctor García Costa, con el patrocinio del apoderado nacional de la entidad Dr. Guillermo Estévez Boero.

Por otra parte el juzgado del doctor Isaurralde intimó al Partido Socialista de los Trabajadores para que dentro de 48 horas presenten las declaraciones juradas de sus candidatos Coral y Páez, en el sentido de que no están afectados por ninguna de las inhabilidades [illegible] en la ley orgánica de los partidos políticos.

## OFICIALIZARONSE LAS 4 FORMULAS PRESIDENCIALES

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Con la presentación ante la justicia electoral del binomio que integran Juan Carlos Coral-Francisco José Páez, por el Partido Socialista de los Trabajadores, quedaron oficializadas las cuatro fórmulas presidenciales que se disputarán los comicios del próximo domingo 23 de setiembre, para completar el período de cuatro años iniciado el 25 de mayo pasado.

El plazo de oficialización venció anoche con un período de gracia de dos en la mañana de hoy, pero nada hace suponer que a último momento y por sorpresa se agregue alguna fórmula a las cuatro existentes: Juan D. Perón-María Estela Martínez de Perón por el Frente Justicialista de Liberación (49,59 por ciento en las elecciones de marzo con Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima); Ricardo Balbín y Fernando de la Rúa por la Unión Cívica Radical (21,30 por ciento, con Balbín-Eduardo Gamond); Francisco Manrique-Rafael Martínez Raymonda por la Alianza Popular Federalista (14,90 por ciento con los mismos) y Juan Carlos Coral-Francisco Páez por el Partido Socialista de los Trabajadores (0,63 por ciento, con Coral, Nora Ciapponi).

## Un paseo por la zona norte hizo el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Un paseo en automóvil por la zona norte del Gran Buenos Aires, realizó el Tte. Gral. Juan Perón.

El líder justicialista salió de su residencia en la calle Gaspar Campos 1065, partiendo de inmediato sin formular declaraciones.

**Isabel de Perón en una unidad básica**

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — "Retrotrayéndome en el tiempo y sin querer hacer historia con esto, pensamos como peronista que es ésta la oportunidad que quiso nuestra compañera Eva Perón para que las fuerzas del país, en todos los aspectos, sean abiertas para las mujeres argentinas", expresó la señora Isabel Martínez de Perón.

La esposa del líder justicialista, habló durante la visita que realizó en la víspera a una unidad básica que lleva su nombre ubicada en la calle Baradero 495, de esta capital, donde concurrió especialmente invitada por sus autoridades.

A su arribo a dicha dependencia, eran las 17, la candidata a la vicepresidencia de la Nación fue recibida por miembros de la comisión política de la rama femenina del Movimiento Nacional Justicialista.

"No hablo solamente para las mujeres peronistas, agregó luego la señora Isabel de Perón, sino para todas aquellas argentinas que tienen el derecho y también la obligación de ocupar cargos en el país.

# Cargos a la oposición hizo el Dr. Allende

### Dijo que incitan a la destrucción de las instituciones democráticas y dan aliento a quienes tratan de promover una guerra civil en el país

SANTIAGO (Chile), 25 (Latin). — El presidente Salvador Allende acusó anoche a la oposición en el Congreso de "promover el golpe de Estado", de "incitar a la destrucción de las instituciones democráticas y respaldar, de hecho, a quienes conscientemente vienen buscando la guerra civil".

Tan drásticos conceptos fueron vertidos por el primer mandatario a modo de respuesta al acuerdo político adoptado el miércoles por la Cámara Baja del Congreso donde se acusó al gobierno de [illegible] sistemáticamente la constitución y las leyes.

Los diputados de la oposición "han exhortando formalmente a las fuerzas armadas y carabineros a que adopten una posición deliberante frente al Poder Ejecutivo, a que quebranten su deber de obediencia al supremo gobierno, a que se indisciplinen contra la autoridad civil del Estado y a que asuman una función política según las opiniones inconstitucionales de la mayoría de una de las ramas del Congreso", señaló el presidente.

"Pedir a las fuerzas armadas y carabineros que lleven a cabo funciones de gobierno al margen de la autoridad y dirección política del presidente de la república —continuó diciendo Allende— es promover el golpe de Estado", según la declaración emitida por la Secretaría General de Gobierno. "Con ello, la oposición que dirige la Cámara de Diputados asume la responsabilidad histórica de incitar a la destrucción de las instituciones democráticas, y respaldan de hecho a quienes conscientemente vienen buscando la guerra civil", continuó diciendo el comunicado.

En su respuesta al pronunciamiento político, Allende indicó que se pretende, asimismo, "constituir a la Cámara de Diputados en poder paralelo, contra la Constitución", y lograr así el poder total para el Congreso de las funciones del Ejecutivo.

Más adelante, dijo que "el Parlamento se ha constituido en un bastión contra las transformaciones y que ha evitado de cualquier forma el funcionamiento de las finanzas y de las instituciones, esterilizando cualquier iniciativa creadora", del gobierno.

"Con estas acciones, la reacción chilena descubre ante el país entero y el mundo los intereses egoístas que defienden", prosiguió el mandatario.

Se refirió también a que para que "el Congreso se pronuncie sobre el comportamiento legal del gobierno, existe un solo camino: la acusación constitucional, según el procedimiento expresamente contemplado por la constitución".

Reiteró que la invocación de un órgano del poder legislativo sobre la participación de las fuerzas armadas y del orden frente al gobierno, "significa subordinar la representación política de la soberanía nacional a instituciones armadas que no pueden ni deben asumir funciones políticas propias ni la representación de la voluntad popular".

Manifestó que "la oposición está abjurando de las bases del régimen político y jurídico establecido solemnemente en la constitución de 1925".

Teniendo en cuenta tales antecedentes, dijo Allende en su respuesta al Congreso: "Me es posible acusar a la oposición de querer impedir el desarrollo histórico de nuestra legalidad democrática, elevándola a un nivel más auténtico y alto".

## Asumió el nuevo comandante en jefe del ejército

SANTIAGO (Chile), 25 (UPI). — El general Augusto Pinochet, que era jefe de estado mayor interino, asumió la comandancia en jefe del ejército, en reemplazo del general Carlos Prats quien dejó esas funciones y la cartera de Defensa.

Pese a los disturbios de la víspera la ciudad recuperó esta mañana su ritmo, alterado por una huelga de camioneros y de transporte.

Frente a las panaderías se formaron filas mientras otros ciudadanos aguardaban la llegada de los pocos ómnibus o taxímetros que desafían la huelga.

En tanto se dijo que las conversaciones para poner fin a la huelga de camioneros, iniciada hace un mes, se encuentran estancadas.

## A un sacerdote francés expulsó el P.E. uruguayo

MONTEVIDEO, 25 (UPI). — El gobierno resolvió expulsar del país a un sacerdote francés por "actos atentatorios contra la seguridad interior del Estado".

El religioso católico Louis Celestin Marie Rouve-Benaud, de 41 años, había ingresado al país procedente de México, en régimen de admisión temporaria el 3 de diciembre de 1970 para dirigir un movimiento denominado Juventud Agraria Católica, contratado por las autoridades eclesiásticas.

Su actividad se desarrolló en el departamento de Salto, 400 kilómetros al norte de Montevideo, y según antecedentes reunidos por la policía y las fuerzas armadas, comenzó a captarse a los jóvenes a los que encaminó por el proceso sedicioso de los guerrilleros tupamaros.

De acuerdo con los mismos informes, el sacerdote francés transportaba a sediciosos en una camioneta de la curia a reuniones clandestinas y ayudaba a los conspiradores perseguidos por las autoridades. También actuó en apoyo de la sedición en el departamento de San José, 100 kilómetros al noroeste de Montevideo.

## Un nuevo ensayo nuclear habría realizado Francia

CANBERRA, 25 (UPI). — Francia probablemente ha realizado hoy su cuarto ensayo nuclear de la temporada en el atolón de Mururoa, dijo el primer ministro australiano, Gough Whitlam.

En París se mantuvo un silencio absoluto y un funcionario del Ministerio de Defensa indicó que no tenía nada que decir, incluso declinó comentar si el titular de la cartera, Robert Galley, había presenciado el ensayo.

Galley partió el jueves en una gira por los territorios franceses en el Pacífico y versiones de prensa indicaron que asistiría al próximo ensayo.

Otra versión manifestó que consideraría la posibilidad de la construcción de un polígono subterráneo de pruebas nucleares en las islas Marquesas.

En una declaración distribuida por el Ministerio de Relaciones Exteriores Whitlam dice: "El gobierno australiano tiene motivos para creer que Francia ha detonado hoy otro artefacto nuclear".

"Australia continuará sus esfuerzos para detener las pruebas por todos los medios apropiados", concluye la breve declaración.

La comisión de radiodifusión de Australia informó que la explosión aparentemente tuvo lugar hoy en el atolón de Mururoa, 1.200 kilómetros al sudeste de Tahití. Esta es la 33ª realizada allí por Francia.

Desde que en julio comenzaron sus ensayos Francia había detonado tres artefactos nucleares, desafiando una orden de suspensión de la corte internacional de justicia en La Haya.

Las explosiones han creado una tormenta de protestas, comenzando por Perú, que interrumpió las relaciones diplomáticas, y los gobiernos de Australia y Nueva Zelandia que están librando una enérgica campaña contra París.

No se pudo determinar la potencia de la explosión pero los estudios [illegible] que las anteriores fueron de pequeña intensidad, lo que hace creer que los galos están ensayando los llamados "[illegible] nucleares" que sirven para activar las poderosas bombas de [illegible]. Francia y China son las únicas grandes potencias que no han firmado el tratado que prohibe los ensayos nucleares [illegible].

## Está en México Henry Kissinger

MEXICO, 25, (UPI). — Para asistir a las bodas de plata matrimoniales del secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, arribó el secretario de Estado designado de los Estados Unidos, Henry Kissinger.

Kissinger, que viajó acompañado por dos de sus hijos, Elizabeth de 14 años y David de 10, conferenciará hoy con el presidente Luis Echeverría, en su residencia oficial de Los Pinos. Los temas no se han anticipado.

Rabasa y sus dos hijos y los respectivos embajadores en ambos países recibieron a Kissinger ayer a su arribo.

## Nuevos acuerdos se firman con Bolivia

### Nuestro país accedió a reajustar los precios del gas natural y petróleo crudo que adquiere.- Estipulaciones

LA PAZ, 25 (UPI). — Acuerdos de gran magnitud firmaron Bolivia y Argentina en materia de hidrocarburos y petroquímica, como resultado de negociaciones celebradas en esta capital entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y una misión de Gas del Estado e YPF argentinos, esta última presidida por Domingo Nicolás Moccera.

A demanda de Bolivia, Argentina accedió a reajustar los precios del gas natural y petróleo crudo que adquiere, a través de gasoductos y oleoductos que vinculan a ambos países.

En el caso del gas natural argentina pagará a partir de setiembre próximo 33 centavos de dólar por millar de pies cúbicos, en vez de 22 centavos que era el precio anterior, según acuerdo firmado en julio de 1968.

Bolivia exporta gas a su vecino del sur, para su consumo en Buenos Aires, 150 millones de pies cúbicos diarios a partir de abril de 1972 aunque el convenio original comprometía sólo 142 millones de pies cúbicos.

En el nuevo contrato también se acordó que habrá una revisión periódica de precios y el incremento eventual de volúmenes mayores de gas.

Al mismo tiempo, quedó convenido que dentro de seis meses, Bolivia venderá a la Argentina 10 toneladas por día de gas [illegible] del yacimiento de Camiri, en el sur del país, al precio de 50 dólares por toneladas.

El acuerdo prevé, asimismo, la posibilidad de que Bolivia instale una planta de gas licuado en la frontera con Argentina, para fines de exportación a su vecino.

De otra parte, se fijó un nuevo precio para el petróleo crudo boliviano que se exporta al país del Plata. Subirá de 3,5 dólares el barril, a 5,15, con el aditamento de que este precio también será revisado semestralmente, como en el caso del gas, "de acuerdo a los factores que puedan influir en las variaciones del mismo".

Bolivia actualmente bombea diariamente a la Argentina 15 mil barriles de petróleo crudo.

Las condiciones para los eventuales reajustes de precio del gas y el petróleo serían: a) Alteraciones de cambio que registra el dólar de los Estados Unidos, b) variaciones registradas en el precio de hidrocarburos en otros mercados, c) otras exportaciones efectuadas por Bolivia.

Otro punto sobresaliente del contrato señala que YPF y Gas del Estado tienen proyectado la "constitución de una operación conjunta con YPFB destinada a la exploración y explotación de hidrocarburos, de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas en la ley general de hidrocarburos", la misma que permite los "contratos de operación" vigentes actualmente en varios países sudamericanos productores de hidrocarburos.

Con tal motivo, según el comunicado oficial que dio cuenta de los acuerdos, se "suscribió una carta de intenciones con el propósito de iniciar las negociaciones a la brevedad posible".

En materia petroquímica, el comunicado oficial señala que "se acordaron aspectos finales relativos a la implantación de una industria de pesticidas en Bolivia, que se encontraba en estudio. De esta forma se definieron los términos fundamentales para lograr la formalización de la sociedad binacional a breve plazo".

Paralelamente, YPF argentinos e YPFB acordaron establecer una planta binacional de fertilizantes nitrogenados en territorio boliviano. La capacidad diaria será de mil toneladas métricas de amoníaco por día y mil quinientas toneladas métricas por día de urea.

El convenio determinó que Bolivia concurrirá con el suministro de materia prima —gas natural— y la Argentina comprometerá su mercado para esos productos.

En ese punto también se firmó una carta de intenciones. El comunicado emitido por el Ministerio de Energía e Hidrocarburos y YPFB concluye expresando que "dentro del tradicional marco de cooperación boliviano-argentina, se establece que una misión de alto nivel del gobierno argentino visite La Paz próximamente, a objeto de establecer un convenio que comprometa la provisión de productos alimenticios de primera necesidad a la república de Bolivia".

## En Londres se produjo hoy otro atentado

LONDRES, 25 (UPI). — Tres personas resultaron heridas, una de ellas de mucha gravedad, al producirse la explosión de una bomba en el Banco de Inglaterra, dijo la policía.

En la continuación de una ola de terrorismo el artefacto estalló a las 10,22 de la mañana y aparentemente había sido colocado en una de las cajas de seguridad.

"Es difícil el determinar qué tipo de bomba era. No lo podremos saber hasta que los heridos hayan sido interrogados.

"Este incidente se produjo en momentos en que se están controlando objetos sospechosos en todo Londres, nuestros servicios están exigidos al límite", dijo un vocero policial.

Poco antes Scotland Yard había responsabilizado al Ejército Republicano Irlandés (ERI) por la campaña de terrorismo iniciada el domingo y que ayer causó las primeras víctimas.

Una bomba enviada por correo a la Bolsa de Comercio hirió levemente al secretario general, George Brind, de 62 y causó graves heridas en la cara, brazos y pierna a su secretaria, Joanna Knight, de 23 años.

Con la explosión de hoy suman 27 las bombas que han estallado o han sido neutralizadas.

Scotland Yard dijo hoy que existen seguridades de que el ERI ha extendido su campaña a Londres para conseguir la evacuación de las fuerzas británicas de Irlanda del Norte.

## KURT WALDHEIM PARTIRA HACIA MEDIO ORIENTE

NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 25 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, se prepara para partir [illegible] Medio Oriente, sin llevar en su valija nuevos planes de paz, anunció hoy un vocero del organismo mundial.

El vocero dijo que Waldheim no presentará ninguna proposición específica a Israel y a los Estados árabes, sino que quiere oír los dos lados del continuado problema.

Waldheim debe primeramente [illegible] para una serie de consultas con el embajador sueco Gunnar V. Jarring, mediador en la crisis del Medio Oriente.

El vocero indicó que el secretario general partirá un día antes de lo previsto para dedicar más tiempo a sus conversaciones con Jarring antes de reunirse con los líderes del Medio Oriente.

Según las fuentes, Jarring [illegible] personal con los gobiernos respectivos para tener una idea exacta de los problemas de la región.

Durante el debate en pleno del Consejo de Seguridad sobre el Medio Oriente en junio, Waldheim dijo que la "[illegible] y los conflictos que prevalecen en la región", parecían impedir por el momento toda solución pacífica a la crisis.

[illegible] Jarring, Waldheim visitará Siria el 27 y 28 de este mes, Líbano el 28 y 29, Israel el [illegible] y 2 de setiembre y Jordania el 3 y 4 del mismo mes.

[illegible] a la próxima conferencia de países no alineados a realizarse en Argel no se ha fijado aún fecha, pero según fuentes de las Naciones Unidas, permanecerá en Argelia [illegible] dos días antes de volver a Nueva York.

Waldheim será acompañado en su gira por Brian Urquhart, secretario general adjunto para asuntos Políticos Especiales; por [illegible], su secretario personal, y por André Levin, su portavoz.

## Un problema se suscitó en el canal de Panamá

PANAMA (UPI). — Un problema gremial amenaza con alterar las operaciones del canal de Panamá en momentos en que se encuentran [illegible] entre Panamá y los Estados Unidos respecto del futuro de esa vía de agua.

La compañía del canal de Panamá, propiedad del gobierno [illegible], marcha hoy hacia un choque, con la asociación de pilotos del canal de Panamá, cinco de cuyos directivos fueron despedidos bajo la acusación de ser responsables de un ritmo lento de trabajo en las últimas dos semanas.

En la víspera se encontraban aguardando [illegible] ambas bocas del canal, 57 navíos y un conflicto sólo puede agravar el problema.

La compañía del canal retiró ayer su reconocimiento a la asociación de pilotos [illegible] pidió a los principales dirigentes y obtuvo una orden judicial para "prevenir a los pilotos de continuar las demoras en el pilotaje".

Los pilotos se reunieron anoche en secreto y un vocero dijo en el local sindical que la acción patronal era "un ultraje".

El presidente de la asociación, capitán W. H. Vantine, un veterano de 16 años de experiencia, dijo al sindicato con sede en los Estados Unidos, al cual está afiliada su entidad, enviará abogados para defender a él y a los otros despedidos, en una audiencia que se realizará el 4 de setiembre.

"Lamento la acción que ha tomado la compañía y niego las supuestas acciones que nos atribuyen. Creo que la compañía [illegible] una acción positiva en lugar de una represiva", dijo Vantine.

Frank [illegible], director de relaciones públicas de la compañía, dijo que los pilotos que no obedezcan las órdenes contra el trabajo lento pueden estar sujetos a penas de multa y aun hasta prisión.

Los pilotos dicen que la acumulación de barcos y la mayor demora en el cruce del canal se debe a "baja moral y a [illegible] de trabajo". El agotamiento puede ser la causa por el [illegible] por enfermedad durante las últimas dos semanas [illegible] de más pilotos y el pago mientras estén esperando un barco.

El demora en promedio un barco pasaba 34 horas en aguas del canal contra un promedio habitual de 14 y media.

La demora habitual para el cruce del canal en sí era de casi 8 horas lo que se había [illegible]. Durante los últimos días [illegible] matinales complicaron el paso.

# OTRO CONVENIO CULTURAL CON PERU SE FIRMO

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Argentina y Perú convinieron en intensificar sus relaciones culturales y en proteger sus patrimonios arqueológico, histórico y artístico, durante las sesiones realizadas en los últimos tres días por las delegaciones de los dos países, presididas respectivamente por el ministro Ernesto Garzón Valdés y el embajador Guillermo Gerberding Melgar.

Lo acordado al término de las deliberaciones es, en síntesis, lo siguiente:

1º) Intensificar el intercambio de profesores.

2º) Realizar en Lima una exposición titulada "Pequeño formato" integrada por 56 artistas plásticos argentinos y los grabados de la joven pintora de la misma nacionalidad, Poupee Tessio.

3º) Perú organizará una exposición de artesanía nacional en nuestro medio.

4º) La Argentina creará en Lima el Centro Peruano - Argentino de Cooperación Cultural y Científico - tecnológico, en el que funcionará una biblioteca, un instituto de estudios superiores, un museo de artes plásticas y un círculo musical.

5º) Otorgará también dos becas de posgrado para perfeccionamiento en territorio nacional, con carácter anual.

La delegación del Perú prometió informar con antelación acerca de los diversos festivales de música y danza popular para que participen argentinos y presentó un proyecto de convenio cultural que reemplazaría al vigente firmado en abril de 1959.

# Una partida de algodón podrá ser exportada

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a CIPEN (Empresa Nacional) a exportar 15.000 toneladas de algodón sin pago de gravámenes.

La autorización fue conferida mediante un decreto dictado por el presidente Raúl Lastiri.

Por otra medida similar se dispuso asegurar los fondos necesarios para el pago de la garantía horaria de la industria frigorífica.

# Campaña sobre la reactivación de la educación

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Luego de cuatro días de reuniones, los docentes de la Federación Argentina de Educadores de Adultos, se entrevistaron con el director Nacional de Educación del Adulto, licenciado Carlos Alfredo Grosso.

El funcionario informó entonces sobre la campaña de reactivación educativa que será puesta en marcha con la participación de entidades oficiales y particulares que se sientan consustanciadas con la misma.

Anunció la próxima creación de un instrumento legal para los educadores de adultos y el perfeccionamiento docente.



*HOY EN POLITICA*

# LA NUEVA PROPUESTA

*Por Angel D. Anaya*

BUENOS AIRES. — El doctor Horacio Sueldo, uno de nuestros dirigentes que más se destacan por su cultura histórico - política, ha confesado recientemente su frustrada esperanza de que se concretara la fórmula Perón - Balbín "en el contexto de una coincidencia más amplia" que hiciera posible la unidad nacional. Creía en ella con la misma seguridad de otros hombres políticos, analistas y observadores. Incluyendo al propio doctor Balbín, quien días pasados argüía con cierta amargura que su postulación junto al líder justicialista fue una "cortina de humo" para velar el proceso de la caída de Cámpora y Solano Lima. Todo ello evidencia que, con excepción del general Perón, la mayoría de los políticos han estado volando a ciegas, orientados por un erróneo instinto que se alimentó en los no menos equivocados juicios de los observadores.

Pero el doctor Sueldo piensa que, a pesar de todo eso, la única salida lógica por el momento es seguir suscribiendo la fórmula justicialista a pesar de que con ello no se asegure una etapa revolucionaria y se resienta el proceso de liberación. "El actual —dice— es un capítulo histórico que debe cerrarse y las nuevas elecciones se encargarán de legitimar esa situación". En el otro extremo del espectro político, el ingeniero Alvaro Alsogaray piensa más o menos lo mismo, al señalar que el cambio no vendrá así, pero que el pueblo ha elegido ese camino y debe recorrerlo. Opiniones como ésas se recogen a montones, y se cuentan con los dedos de una mano los que piensan que en la actual coyuntura pueda haber otra solución real que no sea la consolidación del peronismo en el poder. El analista del problema toma conciencia así de que las mayorías están ansiosas por completar el ciclo de Perón y que, en consecuencia, deben hacerlo. El hombre individualmente razona, y colectivamente pone su corazón. Individualmente desea que Perón no se equivoque, y colectivamente está seguro de que habrá de acertar.

En su discurso ante los congresales del peronismo, Perón enderezó un severo ataque a las teorías desarrollistas que más vale por lo que realmente propuso que lo que pudo haber, en su caso, de menosprecio de un aliado. El desarrollismo —vino a decir— ha demostrado en muchos países, a su culminación, que deja a los valores humanos en el camino. Esta vuelta a las fuentes evidenciaría que la Argentina que él concibe está algo alejada del modelo por el que han estado discutiendo durante las últimas décadas algunas de nuestras más prominentes personalidades políticas. Nuestra inscripción en la nómina de países del Tercer Mundo estaría fortaleciendo ese argumento por el cual la Argentina no debe ser tanto una "gran potencia" por sus indicadores económicos cuanto por el grado de felicidad social. Nuestro país sigue siendo visto desde Europa como una comunidad que no acaba de comprender que su verdadero destino es proveer de buenos alimentos a un mundo que crece y que es gradualmente azotado por la contaminación ambiental. En rasgos generales éste es hoy el pensamiento esencial de Perón. Síntomas inmediatos de él serían el discurso comentado y otras decisiones del propio gobierno cuyo mejor intérprete en tal sentido es el ministro de Economía, señor Gelbard.

El señor Manrique, con la energía que lo caracteriza, acaba de decir al respecto que Perón parece retornar al viejo principio de la división internacional del trabajo, pero también es cierto que el líder de la Alianza Popular Federalista ha estado sosteniendo desde hace más de diez años que nuestro país tiene un papel trascendente que desempeñar frente a esa gran explosión mundial que no es precisamente la atómica sino la de población. El mundo —ha dicho otras veces— crece y devora alimentos y en ese hecho aparece fatalmente ubicada la Argentina, como Australia, Canadá y Nueva Zelandia, naciones que irrumpieron simultáneamente en la historia reciente dejándonos después rezagados por nuestra propia incomprensión del contexto.

Lo que hace falta saber de Perón es si acepta esa circunstancia como una actitud resignada —el país del trigo y de las vacas— o si su prolongada residencia europea le ha hecho calar más profundamente en el problema. Una corporación del Estado italiano, con el que el líder justicialista mantiene óptimas relaciones, estudia en la actualidad instalarse en la Argentina para manufacturar alimentos —fundamentalmente carnes— de consumo peninsular.

Pero, volviendo al doctor Sueldo, no pueden dejarse a un lado las alarmas que para otras concepciones sobre "el destino argentino" producen esos puntos de vista. "Aquí no viene una etapa revolucionaria —dice el dirigente socialcristiano—, sino una etapa de medianía, aunque debemos apoyarla". No se entiende demasiado por qué Sueldo, tras ese lapidario juicio, asume tal actitud. Mucho menos comprensible es que después de anunciar su voto por Perón sostenga que acaso tenga razón el futurólogo Herman Kahn cuando afirma que al llegar al año 2000 la Argentina no figurará entre las naciones con autonomía. Por su parte, el señor Manrique recuerda que J. J. Servan-Schreiber —"El desafío americano"— dice algo parecido, razón que seguramente lo lleva con mayor lógica a oponerse a Perón.

El error fundamental de Sueldo —su lucidez no excluye su pasión política— es probablemente optar por Perón en función del sentimiento de rechazo que siente por los restantes candidatos afirmando que "éste es un capítulo que hay que cerrar", en lugar de advertir que está colaborando para que se abra otro nuevo. Uno que acaso tenga raíces en la vieja y vilipendiada teoría del "país del trigo y las vacas" pero que, frente a la perspectiva mundial definida, habrá de tener en los planteos más lúcidos una profunda revisión, ahora sí, en el terreno de la realidad.

La idea propuesta por Perón es todavía demasiado esquemática en la medida que deberá insertarse en un contexto no definido aún de país desarrollado, capaz de imponer —al menos en su ámbito— la autonomía de sus decisiones, frente al círculo agobiante que en la década que ahora se recorre está tendiendo Brasil con nuestros vecinos y el estímulo de nuestra propia crisis.

# SE DA AYUDA A AFECTADOS POR INUNDACIONES

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Banco Nacional de Desarrollo dispuso acordar una prórroga de hasta un año para la atención de los vencimientos correspondientes al año 1973 que presenten las empresas deudoras afectadas por las recientes inundaciones en los partidos de Bolívar, Carlos Casares, H. Yrigoyen, Pehuajó, Carlos Tejedor, 9 de Julio, 25 de Mayo y Lincoln, solicitudes que serán atendidas con criterio liberal no significando por lo tanto servicio irregular y no dando lugar a ningún recargo de intereses.

También serán ampliados para las empresas damnificadas los actuales límites destinados al refuerzo de su estructura financiera, las que podrán llegar hasta el 40 % del capital estimado contablemente o bien el resultante de la tasación técnica integral o parcial, con ajuste a las reglamentaciones vigentes. Estos podrán otorgarse hasta un plazo de dos años y medio.

# Ha sido intervenida la Dirección N. de Servicios Turísticos

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Fue intervenida la Dirección Nacional de Servicios Turísticos.

El decreto del Poder Ejecutivo señala que actuará como interventor el Sr. Angel José Ayerbe, sin perjuicio de sus funciones similares en la Secretaría de Turismo.

# Su objeción al decreto sobre las agencias de noticias reiteró ADEPA

BUENOS AIRES, 25 — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) reitera en una declaración su objeción al reciente decreto sobre agencias noticiosas extranjeras, que estableció normas para la distribución y circulación de noticias por las mismas.

La declaración fue aprobada por el consejo ejecutivo en su reunión de la víspera y expresa:

"Por de pronto corresponde señalar que la modalidad, estructura o nacionalidad de la organización técnica que se encarga de cumplir con una tarea informativa general no puede representar nunca una cuestión de fondo ni tampoco condicionar la posibilidad de su libre funcionamiento en ninguna parte.

### La libertad de publicar

"Bastaría mencionar como fundamento, las disposiciones constitucionales que aseguran a todos los habitantes la libertad de publicar las ideas sin censura previa, lo que presupone la posibilidad de su amplia distribución sin cortapisas, y el otro precepto, también constitucional (Art. 32), que limita las potestades del propio Congreso —y mucho más, entonces, del Poder Ejecutivo—, para dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta.

"Es bien visible que por la vía reglamentaria, incluso de leyes, no sería válido el cercenamiento de uno de los principios vitales que si en todo tiempo y lugar deben salvaguardarse y preservarse, en mayor medida es menester haberselo en las actuales circunstancias institucionales que vive la República.

"Lo resuelto en este caso lesiona directamente expresas garantías constitucionales referidas a ese derecho y en cuanto la determinación emana de un decreto, más resalta la antijuridicidad del acto".

### Defensa de un derecho

Debemos añadir que los precedentes extranjeros similares que podrían invocarse —y que ADEPA conoce— en nada modificarían la firmeza de la presente tacha porque, por sobre todo, defendemos un derecho constitucional argentino que no deseamos ver cercenado.

"ADEPA no puede aceptar el principio enunciado de 'que el Estado nacional argentino debe preservar la fidelidad y conveniencia de las noticias e informaciones, controlando su veracidad y adjudicando responsabilidad a quienes difunden las mismas', porque esta responsabilidad está expresamente contemplada en las leyes ordinarias. La preservación de la 'fidelidad y conveniencia de las noticias' y el 'control de su veracidad' presuponen una suerte de censura previa, inadmisible por prescripción constitucional, siempre respetada.

### Situación de la prensa del interior

"Fuera de ello, y con relación al articulado, al no fijarse plazo para la entrada en vigencia de esa regulación, la prensa del interior quedaría imprevistamente privada de la información nacional por cuanto, como es bien notorio, la mayoría de los diarios está abonada a servicios noticiosos generales —nacionales e internacionales— suministrados por agencias que de acuerdo con el Art. 3 del decreto, por considerarse extranjeras, tendrían que suprimir los servicios nacionales.

"También es público que prácticamente hay en la República una sola agencia nacional, cuya naturaleza de empresa gubernativa le ha impedido muchas veces cubrir a satisfacción periodística, acontecimientos y sucesos de alguna manera vinculados al interés o quehacer oficial.

"Frente a una situación como la existente, por razones obvias, quien procurara modificar la situación tradicional debía por lo menos dar un plazo razonable para que los diarios pudieran organizar sus servicios internos sin verse de hecho forzados a recurrir a una agencia que controla el propio Estado.

"He aquí un motivo de más para impugnar esta resolución, que aun puede prestarse a apreciaciones que contradecirían el compromiso que neutralidad que el P. E. nacional ha contraído con referencia a las próximas elecciones.

"Lo mismo corresponde afirmar en cuanto a las imposiciones del decreto sobre el orden de prelación con que deben 'remitirse y/o recepcionarse' las noticias.

"Por impreciso y vago es también objetable el Art. 6 que obliga a indicar 'como proemio, la fuente de origen de las noticias, con especificación de las autoridades, organizaciones o agencias que las proporcionen'.

"A su respecto, ADEPA debe reivindicar el principio mundialmente respetado, que garantiza el más estricto secreto de la fuente de información. Para ello están las normas que establecen las responsabilidades civiles o penales en que puedan incurrir el editor o director de cualquier página impresa en los supuestos de falsedades o delitos previstos por las leyes comunes.

"Expectativas abiertas en la Argentina y en todo el mundo a partir de la normalización institucional, de cuyo acontecimiento ADEPA se congratuló, se fundaron en la esperanza de que a partir de ese momento brillaran y rigieran más que nunca todos los derechos y garantías que la Constitución afianza a todos los habitantes.

"En presencia de este decreto, hay fuertes razones para manifestar preocupación y desconcierto. Solamente su derogación podrá restituir una esperanza y una confianza que en estos momentos aparecen seria y fundadamente afectadas".

## Diarios del interior propónense constituir una agencia nacional

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Representantes de varios diarios del interior resolvieron durante una reunión efectuada ayer, considerar la constitución de una agencia noticiosa nacional para la difusión de informaciones argentinas e internacionales, para lo cual convocaron a una asamblea para el 3 del mes próximo, a las 15, a fin de dejar fundada definitivamente la sociedad, informaron los promotores de la iniciativa.

Se acordó, asimismo, invitar a dicha asamblea a todo el periodismo nacional, habiéndose fijado como lugar de reunión la calle Florida Nº 520, 4º piso, en esta capital.

# Varios asuntos trató Senadores

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La Cámara de senadores aprobó en la víspera un proyecto del Poder Ejecutivo por el que se crea la corporación de empresas nacionales y remitió a la cámara baja otro sobre condonación de sanciones por infracciones impositivas.

También el cuerpo trató acuerdos en sesión secreta y el proyecto de ley enviado en revisión por diputados sobre la condonación de sanciones por deudas impositivas.

El miembro informante, Sr. Florencio Elía, senador del Movimiento Popular Salteño, destacó entre otras cosas que la ley no quedará como otras anteriores aisladas del sistema impositivo y que integra un conjunto que pretende crear un embrión de sistema tributario acorde con los principios de equidad y justicia.

Luis León de la UCR anticipó el voto favorable de su sector, manifestando que, si bien el radicalismo había sido siempre enemigo de las leyes que premian a quien no cumple, comprendía que la defectuosa actitud tributaria que imperan en el país justifica a veces la regularización, que es el objetivo de esta ley, la cual quedó aprobada.

El miembro informante sobre la ley que crea la precitada corporación, fue el senador del justicialismo Juan Carlos Cornejo Linares, quien hizo un análisis de la función del estado a la luz de las distintas corrientes filosóficas. Destacó después de otras consideraciones que el proyecto era un "hito fundamental" para el desarrollo económico nacional.

Intervino Juan Carlos Pugliese (UCR), quien fundamentó el proyecto en disidencia.

Tras una réplica de Cornejo Linares, Pugliese mencionó a "ciertos personales" que tienen estrecho contacto "con nuestro país últimamente", con evidente experiencia en el ámbito empresario europeo.

Seguidamente expresó su voto positivo el senador Francisco Cerro de la Alianza Popular Revolucionaria y por su parte el Dr. Carlos H. Perette, titular del bloque radical, criticó el proyecto, señalando que "en vez de organizar a las empresas nacionales va a servir para anarquizarlas".

Tras la intervención de otros legisladores se llegó a la votación, pronunciándose el cuerpo por mayoría en general y particular, con el voto negativo de la bancada radical.

La cámara volverá a deliberar en las últimas horas de esta tarde.

# Inauguran en Rosario la muestra ganadera

ROSARIO, 25. — Esta tarde quedó oficialmente inaugurada la 73o. Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio en las instalaciones que la Sociedad Rural de Rosario posee en el parque Independencia.

El acto contó con la presencia de las autoridades provinciales y en su transcurso hicieron uso de la palabra el titular de la cartera de Ganadería de la provincia, doctor Manuel María Aguirre y el representante de la misma cartera en el orden nacional.

La ceremonia del inicio tuvo lugar con la ejecución del Himno Nacional y seguidamente usaron de la palabra los mencionados funcionarios.

Finalmente tuvo lugar el tradicional desfile de los reproductores en el ruedo central, exponiéndose los ejemplares correspondientes a las distintas categorías en razas ovinas, bovinas y equinas.

Posteriormente fue servido un vino de honor con asistencia de los representantes del Poder Ejecutivo, de la banca, comercio e industria y de entidades vinculadas a la actividad agropecuaria.

### Discurso del ministro de Agricultura y Ganadería

El siguiente es el texto del discurso del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Manuel María Aguirre:

"En ocasión de la inauguración de la 67ª Exposición Organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe expresamos claramente nuestro pensamiento sobre la función que le cabe desempeñar al sector agropecuario dentro del marco de la política general de reconstrucción nacional. Esa función lleva consigo la responsabilidad de su cumplimiento y constituye uno de los más importantes aportes necesarios para el logro y concreción de las aspiraciones de liberación del pueblo argentino. Pero junto a ese aporte indispensable del productor agropecuario existe por parte del gobierno del pueblo la obligación insoslayable de orientar, ordenar, planificar y apoyar el esfuerzo productivo.

"Es necesario que todos aquellos que juegan algún rol en el campo agropecuario comprendan que no es aceptable desperdiciar esfuerzos ni posibilidades sean privadas o estatales y que ello sólo será factible si damos al accionar futuro la coherencia y coordinación exigidas por la hora.

"Diversas circunstancias han llevado a que el productor agropecuario se caracterice por un marcado aislamiento que conspira contra sus propios objetivos económicos, dificulta su realización como individuo y retrasa la consecución de las metas comunes a todo el pueblo argentino. Los diversos esfuerzos realizados en el campo privado no han logrado los resultados esperados y se mantiene en gran parte la realidad aludida. Evidentemente no es esto propicio para las necesidades de una nueva política y una nueva concepción del hombre integrado socialmente. Es entonces necesario que, gobierno, productores y entidades vinculadas al agro vuelquen toda la potencialidad de su esfuerzo mancomunado y coordinado para cambiar el esquema y poder comenzar una etapa de realizaciones concretas y efectivas. Es indispensable que el sector agropecuario juegue el papel preponderante que le corresponde en el ámbito socio-económico, que brinde su aporte pero también reciba el apoyo moral y material que demandan las metas que gubernamentalmente se le establecen.

"Cabe consecuentemente establecer premisas necesarias: por una parte la urgencia en la creación de vías de comunicación ágiles y efectivas entre productores y gobierno que hagan fluidas las relaciones, cognoscibles las necesidades y posibilidades de ambas partes y permitan la estructuración de un sistema de trabajo común, efectivo y adecuado a las conveniencias sociales.

"Ello llevá a plantear la creación de centros estratégicos de coordinación y desarrollo agropecuario, donde productores de las distintas ramas y especialidades, entidades, asociaciones y gobierno consulten y planifiquen una política agropecuaria realizable, considerando objetivos inmediatos y mediatos, a través de planes de corto, mediano y largo plazo.

"Por otra parte y al mismo tiempo, abocarse a transformar la explotación agropecuaria, sea individual o pluripersonal en empresa, delinear su organización que le permita aprovechar al máximo un presente signado por el avance tecnológico.

"Nuestro ministerio está en este momento preparándose para cumplir su papel dentro del planteo enunciado. Hemos de poner todos nuestros recursos, dentro de un plan orgánico, a disposición de los productores, pero éstos a su vez deben prepararse para un total aprovechamiento de los mismos. Hemos de sumar nuestro esfuerzo al de los hombres de campo para facilitarles su importante tarea, hemos de salir con nuestros técnicos y caudal acumulado de experiencia al encuentro de quienes a diario labran la grandeza de la Nación, pues queremos hacer un ministerio en contacto directo con los productores, eliminar las prácticas burocráticas y anquilosantes, para resurgir vigorosamente, codo a codo con el pueblo, construyendo la nueva Argentina que anhelamos.



(Radiofoto UPI)

**Convenio con Cuba.** En el Salón Dorado del Palacio San Martín se firma el acuerdo vinculado con el crédito otorgado recientemente por nuestro país al gobierno de La Habana por valor de 200 millones de dólares. A la izquierda el canciller argentino Alberto Vignes, y a la derecha el embajador Aragonés Navarro

# Representantes ante el Consejo del Agua

PARANA, 25. — Por decreto 1035 del Poder Ejecutivo, fueron designados los representantes del gobierno provincial ante el Consejo Nacional del Agua. Como titular se desempeñará en esas funciones el subsecretario de Servicios Públicos, Ing. Jorge H. Torres, y como suplente fue designado el jefe de Departamento Hidráulica de la Dirección de Obras Sanitarias e Hidráulica de Entre Ríos, Ing. José Luis Menegón.

El gobierno cumple con lo dispuesto en el decreto de creación del mencionado consejo, donde se establece que el organismo estará integrado por representantes de todas las provincias para la mejor utilización de los recursos naturales.

**Conferencia en la Casa de Italia**

PARANA, 25. — El 29 del corriente a las 20 pronunciará una conferencia en la Casa de Italia, San Martín 523, el profesor Ernesto A. Zapata Icart, sobre el tema: "Danunzio: la poesía sobre FIUME".

Este acto está organizado por la Asociación "Dante Alighieri" de esta ciudad, contando con el auspicio de la Dirección de Cultura de Entre Ríos.

**Concierto sinfónico**

PARANA, 25. — El 5 de setiembre próximo ofrecerá un nuevo concierto la Orquesta Sinfónica de la provincia, con la dirección de su titular, maestro Oscar Giúdice. Tendrá lugar en el Círculo Médico, organizado por el Club de Leones y el auspicio de la Dirección de Cultura.

## *Los directores de coros de E. Ríos se reúnen hoy*

PARANA, 25. — Hoy se reunirán en el salón de actos del Palacio de la Educación, Laprida y Santa Fe, los directores de coros del interior de la provincia y de esta ciudad, convocados por la Dirección de Cultura, a efecto de tratar la preparación de la muestra de coros de Entre Ríos, que dicho organismo viene programando para el mes de noviembre próximo.

**Club de Letras de Entre Ríos**

PARANA, 25. — El 28 quedará inaugurado en el vestíbulo del teatro "3 de Febrero" el Primer Concurso de Poemas Ilustrados, organizado por el Club de Letras de Entre Ríos, con el auspicio de la Dirección de Cultura de la provincia, organismo que ha facilitado los premios que se acrediten los participantes, consistentes en medallas de oro y plata, como así sendos diplomas.

**Universidad de E. Ríos**

PARANA, 25. — Se informó que "con mandato de asamblea estudiantil concurrieron al despacho del ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Luis N. Raggio, los estudiantes Horacio Ramírez y Rubén Delmonte, para presentar el resultado de la actividad desplegada por los estudiantes de Concepción del Uruguay, a través del movimiento y la Mesa Trabajo pro Universidad Nacional de Entre Ríos.

**Recital de música**

PARANA, 25. — El grupo Cantolibre ha de realizar un recital de música latinoamericana hoy a las 21 en el salón Osvaldo Magnasco.

Se trata de un grupo de jóvenes intérpretes del piano, la guitarra, el bajo y la voz, integrado por Alfredo Ibarrola, Ricardo Mendoza y Horacio Vera. Este acto es organizado por la Asociación de Ex Alumnos "Osvaldo Magnasco", con el auspicio de la Dirección de Cultura.

# Concluyó el congreso del P. Comunista

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El 14º Congreso del Partido Comunista, que resolvió aconsejar votar el 23 de setiembre la fórmula justicialista, fue clausurado anoche en un acto celebrado en las instalaciones del Luna Park, el que se desarrolló con entera normalidad.

La concurrencia desbordó las instalaciones del estadio, donde se instaló un palco en el que tomaron ubicación las 27 delegaciones extranjeras y la totalidad de los miembros del comité central partidario.

A espaldas del estrado se ubicó un gran cartel rojo con una leyenda que dice "XIV Congreso del Partido Comunista" y a los costados de éste otros dos, con las siguientes inscripciones: "Frente Democrático Antioligárquico y Anti - imperialista base de sustentación de un nuevo tipo de poder" y "por 200.000 afiliados para el Partido Comunista de masas".

El palco fue rodeado por una doble fila de jóvenes de ambos sexos, que se encontraban uniformados con poleras y pantalones de color azul, en tanto que la parte superior de su vestimenta estaba compuesta por prendas blancas. Portaban banderas que eran agitadas cuando los discursos se interrumpían con aplausos de la concurrencia.

El público portaba numerosas banderas argentinas y estandartes rojos, algunos de los cuales tenían impresa la efigie del "Che" Guevara.

El primer orador fue Patricio Echegaray, del comité central de la Juventud Comunista; lo siguió Amalia Santaren, del comité central partidario; sucesivamente pronunciaron sendos discursos Natalio Swizer, dirigente agrario del P. C. Athos Fava, secretario nacional de organización y Héctor P. Agosti, miembro del comité central del P. C.

Todos los oradores fueron coincidentes en expresar la adhesión partidaria a la fórmula que encabezará el teniente general Juan Domingo Perón, en las elecciones presidenciales que se celebrarán el 23 de setiembre próximo.

También presentaron sus saludos a la concurrencia, en nombre de las delegaciones visitantes, los titulares de la representación de Uruguay, Julio Arévalo; Chile, Víctor Díaz; Cuba, Isidoro Malmierka Peoli y de la URSS, Vladimir Lomonosov.

**El apoyo al justicialismo**

En la resolución del máximo organismo partidario, aconsejando votar la fórmula justicialista, se aclara que "el contenido de nuestro voto es eminentemente programático y tiende a liquidar las vacilaciones e imprecisiones del gobierno y a facilitar la realización de las pautas programáticas".

"En el posible caso —añádese— de una recomposición de la fórmula, el congreso autoriza al comité central a realizar una sesión extraordinaria para fijar, en tal emergencia, su actitud definitiva".

"Al adoptar esta resolución —se aclara— el Partido Comunista cumple con su deber de declarar que la fórmula unipartidista del justicialismo sólo en el poder no estará en condiciones de dar solución a los gravísimos problemas nacionales.

"No se trata de construir un gobierno unipartidario —reitérase— sino de crear un nuevo tipo de poder popular, de amplia coalición democrática anti - imperialista".



## En San Agustín se concretan algunas mejoras

Un grupo de vecinos de la localidad de San Agustín hicieron saber a este diario que se vienen concretando algunas de las mejoras peticionadas desde hace algún tiempo por los pobladores del lugar.

Entre ellas, mencionaron que en la actualidad se ha normalizado el servicio de ómnibus y que próximamente se instalará un médico, quien hasta tanto no se disponga un dispensario, atenderá en la casa de la familia Galetto, domicilio cedido por sus propietarios.

Por otra parte, con el propósito de fomentar la creación de una fuente de trabajo, el Sr. Reno Bertone, presidente de la comuna, donará una manzana de terreno a cualquier empresa que desee instalarse en la localidad con el propósito de montar una industria.

También se informó que aún no ha sido resuelto el diferendo que mantienen los contribuyentes a causa del aumento desproporcionado de impuestos.

# Mañana se inaugura la muestra ganadera en San Cristóbal

A raíz de compromisos contraídos con anterioridad el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, no podrá concurrir a la inauguración de la exposición 33o. Nacional de Ganadería e Industria, 19o. concurso de vacas lecheras y 8a. fiesta provincial de la ganadería que ha organizado la Sociedad Rural de San Cristóbal; designando al subsecretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Juan Scalliter, para que lo represente en el tradicional evento.

**Mesa redonda**

Cabe señalar al respecto que, previa a la exposición se llevará a cabo a las 10, en aquella ciudad, una mesa redonda en la sede de la Sociedad Rural con productores y directivos de CARCLO a los efectos de tratar dos importantes temas entre otros: el seguro del ganadero y la reactivación de los suelos sufridos por las inundaciones.

**Almuerzo e inauguración**

A las 12.30, dará comienzo la programación de la inauguración de la muestra con el izamiento de la Enseña Nacional y la ejecución del Himno Nacional. Luego hablarán en este orden, el Pte. de la Soc. Rural Sr. Pablo Taccón; el presidente de CARCLO, Sr. José Fernández Cervantes y el Dr. Juan Scalliter.

En lo que respecta a la parte industrial, el acto central se llevará a cabo en la tarde de hoy y en la oportunidad hablarán por el Centro Comercial, el Sr. Dionisio Rodolfo Neme y por la Sociedad Rural, el Sr. Ernesto Scharzstein.

# Con fondos oficiales se pagó a los obreros de La Gallareta SAICA

VERA. — Durante la visita que realizara ayer el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a esta ciudad se dispuso por medio de un decreto provincial que con fondos de la municipalidad de Vera se abonara a los 130 obreros y empleados de la Fábrica de Acoplados La Gallareta SAICA, los haberes correspondientes a dos quincenas que les eran adeudadas.

Con tal motivo fue girado en favor de la empresa la suma de $ 273.752,96 de la nueva moneda, dinero que solucionó en parte el grave problema social que la falta de pago traía aparejada.

Según se estima, esta ayuda oficial a esta fábrica constituida con capitales privados, era un compromiso asumido por las autoridades que se hallaba demorado en su cumplimiento. La provincia ahora deberá restituir en forma inmediata a la municipalidad de Vera el dinero utilizado en la emergencia.

En su gira de ayer por el norte, el Dr. Sylvestre Begnis departió con las autoridades locales y fuerzas vivas de la ciudad antes de continuar su viaje hacia Villa Guillermina.

# Se realizó una reunión interprovincial de ministros de Agricultura

MIRAMAR. — Se realizó en esta ciudad la reunión interprovincial de ministros de Agricultura y Ganadería, en la que se consideraron diversos temas que hacen a la política agraria de sus participantes. Se resolvió, entre otras cosas, encarar en forma inmediata el problema del mosquito, disponiéndose la formación de una Comisión Interprovincial de Lucha contra el mosquito, la cual será permanente.

Con respecto a la producción y comercialización de la leche, se resolvió formar un consejo entre las provincias productoras, gestionándose además, la creación del Consejo Federal Consultivo de Lechería. Otro punto tratado se vinculó con la ley nacional de semillas, contemplándose la necesidad de un control de la producción y comercialización, con exigencias de calidad.

Por otra parte se consideró todo lo relacionado con el transporte de granos. La comisión encargada del tema elevó un informe a los ministros, explicando la necesidad de fijación de tarifas uniformes en concepto de transporte y estadía con carácter interprovincial.

Con respecto al precio mínimo para leña, carbón, postes, vigas y maderas regionales, se resolvió que cada gobierno fijará los mínimos de producción y que los mismos deberán guardar correlación entre las provincias, para lo cual dentro de 30 días se reunirán con participación de Salta, Chaco, Santiago del Estero, Formosa, Córdoba y Santa Fe, para cotejar las listas de cada rubro.

**Conceptos del Dr. Aguirre**

El ministro de Agricultura y Ganadería de Santa Fe, Dr. Manuel María Aguirre, expresó en la citada reunión que "no es un hecho casual que ministros y subsecretarios de Agricultura y Ganadería de ocho provincias estén reunidos en Miramar para tratar problemas de política agraria que les son comunes y sobre los que cada día se hace más imprescindible una acción coordinada de los diferentes ministerios".

Luego de referirse a la concepción justicialista, nacida en 1945, de la que dijo que es simple, con una base filosófica firme y que obedece a un concepto cristiano y humanista de la política, se refirió a los principios reivindicados como base de la acción a desarrollar por los gobiernos, colocando, dijo, al pueblo, al hombre argentino, como centro y como destinatario de todo esfuerzo que se haga por transformar la sociedad, lo que implica la supresión de todo sistema basado en la explotación del trabajador por minorías privilegiadas, incluyendo al reformismo como variante que tiende a lograr la perduración de dicho sistema. Agregó que la solución de los problemas del país sólo puede enfocarse desde una perspectiva revolucionaria.

Más adelante expresó que hay que "...dejar de lado recelos territoriales o jurisdiccionales fomentados por los artífices de falsas disenciones y enfrentar nuestra pertenencia a una misma realidad, aunar esfuerzos y recursos en pro del logro de objetivos y soluciones a problemas comunes que padecen nuestras provincias".

# Dieron detalles de las II Jornadas de Turismo Cultural de Coronda



**Organizadores de las II Jornadas de Turismo Cultural de Coronda, durante su visita a este diario**

Estuvieron en esta redacción miembros de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Coronel José Rodríguez de la ciudad de Coronda, institución que tiene a su cargo la organización de las II Jornadas de Turismo Cultural que se llevarán a cabo en esa ciudad del 11 al 16 de setiembre próximo.

Nuestros visitantes, la Srta. Alcira Marioni Berra, secretaria, la Sra. María V. de Nuñez, vocal y el Sr. Enzo Bortolotto, presidente expresaron su entrevista que las Jornadas tienen el propósito de difundir valores culturales y artísticos tanto del orden local como de los que tienen gravitación en el ámbito nacional. Para ello cuentan con la colaboración de distintos sectores de la población corondina, entre ellos la Escuela Normal.

A pesar de que aún falta ultimar detalles del programa definitivo, están incluidos dentro de las actividades la presentación del pintor argentino Fortes, Hugo Mandón, Ariel Ramírez, el plástico santafesino Soldi, Enrique Núñez y Ernesto Ausqui en un concierto de guitarra como así también la participación del Coro de Niños de la Municipalidad de Coronda. También habrá audiovisuales presentados por la Dirección de Turismo de la Provincia.

Es propósito de los organizadores presentar la mayoría de los espectáculos en forma gratuita para que de esta manera tengan acceso todos quienes lo deseen, habiéndose previsto como lugar de los encuentros el salón de la biblioteca y la sala de actos de la Escuela Normal.

Cabe destacar que el éxito alcanzado por las jornadas anteriores a cuyas sesiones asistieron alrededor de quinientas personas por espectáculo, público no sólo corondino, sino también proveniente de la ciudad de Santa Fe y otras localidades aledañas.

## Asumió el delegado de la Dirección de Educación del Adulto

Asumió sus funciones el nuevo delegado de la Dirección Nacional de Educación del Adulto en la provincia Sr. Luis Eduardo Lescano. Al hacerse cargo, dirigió un mensaje de salutación a maestros, supervisores y empleados de su jurisdicción, recordando palabras del ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Jorge Taiana, en el sentido "de que no existe revolución social, industrial o tecnológica, si no está acompañada por una revolución cultural". Anunció el lanzamiento de la "Campaña de reactivación educativa para la reconstrucción nacional (CREAR), convocando a una fraterna tarea común al servicio de la reconstrucción y la cultura popular.

## Preocupa la posible creación de la Comuna de Rincón

SAN JOSE DEL RINCON. — El tratamiento a nivel legislativo de la creación de la comuna de San José del Rincón, proyecto presentado por Danilo H. Kilibarda y que de acuerdo con un trascendido tendría ya media aprobación de las cámaras, llena de preocupación a un importante sector de vecinos del medio que han acordado reunirse mañana con el fin de considerar el proyecto y las posibles implicancias que podrían surgir de concretarse el proyecto mencionado.

Luego de una fundamentación de orden histórico el legislador hace referencia al incremento demográfico sufrido por Rincón, a su superficie territorial "y a la conveniencia de la creación de una comuna que sea gobernada por sus hijos". Relaciona el trámite como una adhesión al 4º centenario de la fundación de Santa Fe.

**Reunión departamental de la Democracia Progresista**

SAN CRISTOBAL. — En los altos del bar "Asturias" tendrá lugar el domingo 26, a partir de las 9.30 una reunión de carácter departamental del partido Demócrata Progresista.

La aludida convención para fijar los lineamientos para los comicios del próximo mes de setiembre, contará con la presencia de los legisladores provinciales y otras figuras representativas de este partido.

# SOBRE LA SITUACION DE LA PAPELERA DEL NORTE

VILLA OCAMPO. — El Rotary Club local ha manifestado su preocupación por el problema jurídico planteado, aún sin solución, en la Papelera del Norte, una de las principales fuentes de trabajo de esta ciudad.

Con tal motivo el presidente de la entidad, Sr. Raúl Yermanos, invitó al administrador de la empresa, contador Raúl Sandomeni, a la reunión semanal donde fue expuesto el problema, reseñando además la labor realizada por la papelera durante los dos últimos años y dando a conocer las disposiciones y marcha de la quiebra de la cual el funcionario fue administrador.

En el acto también se mencionaron las perspectivas futuras de la planta fabril, haciendo referencia a los proyectos sobre el particular.

En opinión del contador Sandomeni, la solución favorable se logrará sobre la base de que la propiedad de la empresa pase en favor de CIFEN y la administración a cargo de CONASA S. A., señalando además, la inconveniencia de que la Papelera trabaje independientemente del ingenio azucarero. También, se expuso que en la actualidad se está gestionando un margen al Banco Municipal de Santa Fe para descuento de documentos por un monto de $ 100 millones m/n.

Finalmente el orador se mostró optimista en el desenlace final de tan importante industria e hizo mostrar la preocupación e interés demostrado por las autoridades tanto a nivel provincial como nacional.

# EL LITORAL

Sábado 25 de agosto de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 142.383


## CULTURA A NIVEL POPULAR

La nueva política imperante en el país, tendiente a la reconstrucción y la liberación nacional, según reiteradas expresiones gubernamentales, está intentando, en líneas generales, en lo que atañe a la cultura, el acercamiento del pueblo a los hechos espirituales entroncados con la tradición y el ser argentino. Es decir, se está bregando por el logro de lo que se ha dado en denominar "descolonización en el aspecto apuntado, apartándose de las pautas extranjerizantes y los modos y estilos de importación, en las diversas manifestaciones artísticas. Se está en franca oposición al esteticismo para grupos selectos y se vuelca la intención en despertar conciencias a una realidad nacional que tenga como protagonista a la mayoría económicamente dependiente y apartada durante muchos años de participar activamente de los beneficios espirituales que comporta la creación humana. Situación que en parte habría que atribuir a la acción oficial, cerrada en una cómoda posición que no ha ido más allá de satisfacer apetencias de minorías o la presentación esporádica de actos a nivel popular de escaso efecto formativo y, frecuentemente, de dudosa calidad.

"Elevar culturalmente al pueblo no es abrumarlo con permanentes espectáculos folklóricos o números a cargo de cantantes del momento, sin contenido conceptual ni relieve artístico, como mero entretenimiento divorciado del acervo vernáculo en sus expresiones más puras y genuinas; elevarlo en ese sentido es ponerlo en contacto, por medio de la sensibilidad y el intelecto, sin subestimaciones y con la guía correspondiente en su caso, con lo mejor del pasado histórico, tradiciones, corrientes del pensamiento y exponentes más sobresalientes del quehacer del hombre, tanto propios como ajenos. Sin chauvinismos censurables ni xenofobias infundadas. Poner el acento en lo nacional, sin excluir el fruto de los valores foráneos de vigencia permanente.

De alguna manera es lo que la Subsecretaría de Cultura de la provincia ha comenzado a hacer con las exposiciones de calificados plásticos locales en sindicatos de nuestro medio; fomentando las visitas de los educandos de las escuelas de enseñanza primaria a la primera pinacoteca local, y procurando que el arte sea para todos y cumpla funución social. Y es lo que, tal lo expuesto en una reunión por el flamante director de la Orquesta Sinfónica provincial, se propone realizar el organismo musical, repertorio seleccionado mediante, considerando dentro de su radio de acción a colegios, entidades gremiales, clubes deportivos y sociales, etc., con explicaciones previas a cada concierto.

Lo importante es que cualquier plan que se eche a rodar para que el pueblo sea partícipe del acto cultural debe tener continuidad, coherencia y categoría, y promover el interés de los sectores masivos, hasta ahora desvinculados de una cultura auténtica, por las artes visuales, la literatura, la música, el teatro, el cine y todo medio de comunicación artística que enaltezca los valores humanos.

## Cinco obras para viviendas volcarán 2.800/2.900 millones m/n. en Santa Fe

A través de cinco obras el Banco Hipotecario Nacional volcará en la plaza santafesina una suma del orden de los 2.800/2.900 millones de pesos viejos", puntualiza el gerente de la tradicional entidad crediticia, Sr. Alberto Abrego, de quien requerimos informes sobre el cambio de denominación del plan VEA.

"En líneas generales, el plan '17 de octubre' conserva las características y condiciones del plan VEA. De manera que los clientes encuadrados en las operatorias del referido plan, no experimentarán ningún inconveniente. Por el contrario, se han introducido algunos detalles más favorecedores", prosigue, mientras nos va facilitando datos ampliatorios acerca de las cinco obras a que aludiera al comienzo.

"Se trata de cinco obras para las que el banco otorga el 100 por 100 del precio definitivo", añade. "Cuatro de ellas han finalizado la tramitación y se hallan en la etapa de la escrituración. Y una ya ha empezado a construirse".

Mientras la charla prosigue, extendiéndose en torno a los incalculables efectos multiplicadores del crédito destinado a edificación, tomamos nota de las características de las aludidas operaciones: La obra recientemente iniciada se denomina Consorcio Guadalupe; consta de 48 unidades de viviendas, 3 dormitorios; con un monto estimado en los $a. 3 millones 975.200 (pendiente de ajustes de valores).

Las cuatro restantes son: Consorcio Viajantes Unidos, en 9 de Julio entre Juan de Garay y Corrientes, consta de 33 viviendas, con las alternativas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios, con una superficie cubierta de 2.095 metros cuadrados y un monto estimativo de $a. 2 millones 968.200. Camier SRL, en Guadalupe, consiste en 20 unidades unifamiliares de 3 dormitorios cada una, con una superficie de 1.440 metros cuadrados; con un monto estimado en $a. 1.146.000. Universidad Nacional del Litoral, que consta de 46 unidades unifamiliares de 3 dormitorios cada una; con una superficie total cubierta de 3.347,90 metros cuadrados; con un monto estimativo de $a. 3.575.400. Consorcio de Vivienda Santa Fe, a levantarse en Santo Tomé y que se compondrá de 180 unidades de viviendas unifamiliares y colectivas, de 3 y 4 dormitorios, con una superficie a cubrir de 18.032,66 metros cuadrados; y cuya primera etapa insumirá, estimativamente $a. 17.000.000.



Gerente Abrego: en cumplimiento de los objetivos del Banco Hipotecario Nacional

"Como es lógico y conforme a las previsiones del banco, las cifras estimativas son todas pendientes de ajustes de valores. Por lo demás, se adjudicaron por riguroso sorteo entre los titulares de cuentas de ahorro que se inscribieron a tal fin, sin requerirse antigüedad prefijada. El interés es del 7 por ciento anual y a un plazo que oscila de los 30 a los 40 años. Se trata de préstamos destinados a entidades sin fines de lucro, sindicatos, asociaciones civiles. Con esto, el Banco Hipotecario Nacional sigue cumpliendo con los elevados objetivos propuestos por sus fundadores. [illegible] le dije al principio, a través de nuestra sucursal y por medio de estas obras, nuestra institución continúa impulsando el progreso santafesino; fomentando el adelanto edilicio, que es el mejor medio para desarrollar un núcleo urbano y ayudar a su gente. Diga también que Santa Fe lo merece; como también lo merece Santo Tomé", finaliza el Sr. Abrego.

## Registro para cargos en el Poder Judicial

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia comunica que mediante un decreto de la presidencia del tribunal se ha resuelto reabrir el registro de postulantes a cargos de funcionarios a partir del 24 de agosto y hasta el 5 de setiembre próximo a las 20.

Durante el período indicado los interesados deberán presentarse ante la secretaría de la Corte en nuestra ciudad si aspiran a cubrir cargos en Santa Fe, Rafaela, Reconquista y Vera; y en la secretaría del tribunal de Rosario para cargos en esa ciudad, Melincué y Venado Tuerto, debiendo acompañar con la solicitud el título universitario que ostenten y certificados de conducta.

## Para el transporte de combustibles se llamó a licitación

Por un total de $ 5.500 millones moneda nacional, la Divisional Santa Fe, de Agua y Energía Eléctrica, ha llamado a licitación para contratar el transporte, mediante camiones tanque, de 2.035.000 litros de diesel oil, desde la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ubicada en el puerto de esta capital, hasta la central eléctrica ubicada en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 12 de setiembre próximo a las 11, en la oficina de compras de la Divisional, bulevar Pellegrini 2626, lugar donde pueden ser retirados los pliegos de condiciones, en el horario de 7 a 12.30.

## ACTOS CULTURALES

**CONCIERTOS**

**Flauta, cuarteto y coro del Liceo Municipal.** — Hoy a las 19 hs., en el Liceo, S. Martín 2076, en adhesión al 40o. aniversario de la creación de la entidad.

**Banda Sinfónica de la Policía.** — El 26, a las 15, en el barrio Ceferino Namuncurá; el 27 a las 17, en la plaza [illegible] Rosa de Lima; el 28 y el 29, a las 17, en el barrio Centenario (frente a la seccional) y en Alto Verde (frente al destacamento policial), respectivamente. El 30, a las 21.30 en el teatro Municipal, con la colaboración del Coro de [illegible] y la Peña Martín Fierro.

**CINE**

**Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes.** — El 27, a las 19 y 21.15, "Gimme Shelter", con The Rolling Stones. Con debate.

**Cine Club Juvenil.** — Mañana, a las 14.30 y el domingo, a las 13.30, en el Chaplin: "El [illegible]", de [illegible], con Steve McQueen.

**EXPOSICIONES**

**Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.** — En la planta baja muestra de obras del patrimonio del Museo. El 30, a las 19, apertura del XV Salón Anual de Aspirantes a Beca.

**Museo Municipal de Artes Visuales.** — Exposición de dibujos de Federico Aymá. Hasta el 8 de setiembre.

**Eufemia Sluitel y Aid Lea Herrera.** — Desde el 1º de setiembre hasta el 16, en El Galpón, San Martín 1858.

**Quique Bolcatto (lápices).** — Hasta el 9 de setiembre en la Sala del Pueblo, 1o. de Mayo 1339. Visitas, de jueves a domingo, de 17 a 21.

**Maruca Bonazzola (dibujos).** — En la Asociación Femenina de Profesionales, 25 de Mayo 1610. Organiza la entidad.

**Angel Martini (óleos, paisajes y marinas).** — Hasta el 31 permanecerá abierta en Rincón de Arte y Artesanía, Av. Ituzaingó 1256, en adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

**Enrique L. Mendes (pinturas).** — En Sala de Barrio, [illegible] de la biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341.

**Supisiche (acuarelas).** — Muestra en la galería Finuart, San Martín 2976.

**CONFERENCIAS**

**Juan Pedro Franze.** — Hoy a las 19, en la sala Brahms, sobre: "El Romanticismo como base espiritual del arte de Reger". Recital del pianista Luis La Via. Organizan Amigos del Arte, Amigos de la Música y LT 10.

**RECITALES**

**Ana María Dillon (piano).** — El 30, a las 18.30, en el Círculo Italiano Auspician: Fondo Nacional de las Artes, Canal 13 y Mozarteum de Santa Fe.

## Acuarelas de Suspisiche

La galería Finuart —San Martín 2976— ha inaugurado en estos días una muestra de acuarelas del pintor santafesino Ricardo Supisiche. La oportunidad de volver a reencontrarse con la obra de este maduro valor de la plástica nacional, adquiere en la ocasión un interés particular por estar sustentada por un medio cromático como la acuarela que, si bien es familiar al artista, no ha sido el más divulgado de su quehacer.

Es curioso comprobar cómo la densidad de atmósfera y la sugerencia de planos —tan características en la pintura de Supisiche— se mantienen en admirable equilibrio, aun sin el goce sensual de la materia que otorga el óleo. En estos cartones sobre los cuales el pincel desliza los pigmentos de la acuarela con una estrictez que sorprende, el artista alcanza una similar profundidad geográfica y ese "silencio" característico del ámbito ribereño, no precisamente por reiterar la imagen, sino más bien por rigor en su tratamiento formal. Los grandes espacios que se dilatan sobre la línea de un horizonte sugerido, la estructuración ortogonalista de sus ranchos y cajones; las figuras dotadas de una síntesis mansa y honda a la vez, van ordenando expresivamente el sentir plástico del autor. Un sentir que se ilumina con gamas transparentes, en grises, ocres, rosados y violáceos de extraña dimensión perceptual, como si se ahondaran en el espacio, como si virtualmente traspusieran la planimetría del papel y ganaran esa inmensidad de ríos y lagunas que van más allá del ojo.

El carácter que Supisiche alcanza en esos planos regidos de orden, posee una vibración metafísica que le es indiscutiblemente personal. Un cálido mensaje de humanismo emerge de acuarelas como "Dos imágenes" o "Cajón, mujer, tablas", donde las figuras se recortan en un estatismo aparentemente simple, pero que trasciende. También sus "Ranchos" comunican —por sobre el valor naturalista de la forma simplificada— una irradiación fluyente de simbologías. Mientras ensambla espacios, el artista caracteriza un clima de aparente fantasía: el mismo que, según las horas del día, descubre la mirada del isleño mientras rema en su canoa. Y ese es su más palpitante testimonio plástico. — T.I.

**Dibujos de Federico Aymá**

Medio centenar de dibujos alrededor de una serie que intitula "La cabeza", exhibe Federico Aymá en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales. A través de la carbonilla y tintas de colores, su elocuente destreza dibujística ahonda en rostros de hombres y mujeres enmarcados en primer plano. El planteo que el artista se hace frente a los mismos difiere desde una concepción neoclásica en que el claroscuro penetra sicológicamente en los rostros, hasta un temperamental despojamiento de la forma, sugerida por trazos de audaz acento. Toda una gama de posibilidades recorre dentro de estas dos técnicas, demostrando primordialmente su capacidad para resolver la figura y —en varias oportunidades— su penetración indagadora.

Cabezas a veces abocetadas pero ricas subjetivamente, contrastan un tanto con otras en que la elaboración se introduce en un realismo casi fotográfico, que no condice con la línea expresiva seguida por su autor ("Cabeza Nº 8). Sin embargo, la muestra deja un saldo positivo: la introducción de Aymá en un dibujo de valores en que los grises dominan una clave baja, así como su actitud de reenfrentarse con una suerte de derivación del retrato. — T.I.

**Muestra de López Claro**

Fue inaugurada una muestra de pinturas del artista local César López Claro en la galería Wildenstein, Avda. Córdoba 618, de Buenos Aires.

**Homenaje a Picasso**

En la galería Galatea, de Buenos Aires, se ha abierto una muestra titulada "El sentido de la libertad en la obra de Picasso". La misma reúne obras inéditas de Brizzi, Butler, Castagnino, Cogorno, de la Mota, Presas, Russo y Soldi.

## NOTAS

### Un canto esperado

Lejos estamos aún de alcanzar aquel grado de normalidad en que se pueda vivir sin mayores zozobras y seguir con paso firme el itinerario trazado por los conductores de las más gloriosas horas republicanas. Es lícito aquí recordar palabras de una añeja canción extranjera: "Largo es el camino a Tipperary". Porque en realidad el Tipperary de cada pueblo es un camino sin fin. Pero de lo que trata es de hallar orientación, de andar con fe hacia horizontes o ideales de progreso y bienestar.

Verdad es que ya transita una vez más la Argentina por las vías constitucionales, lo que representa un logro valioso de la mayoría ciudadana. Asimismo queda probado que hay medios para combatir los focos especulativos, desacelerar la inflación y devolver la confianza a todo un pueblo angustiado. Pero como dicen aún los españoles con su buena memoria, aludiendo al largo sitio de una antigua ciudad: "No se ganó Zamora en una hora".

Porque se ha de luchar, a la vez, contra la impaciencia y la inconstancia que caracterizan a ciertos grupos. De la noche a la mañana no se realizan los "milagros" nacionales. La labor por hacer es improba. Se han de desterrar vicios de conducción practicados en muchas naciones iberoamericanas. Con recursos sobrados y malas administraciones se ofrecen al mundo panoramas de desocupación e indigencia, cuando bien se sabe que con el encauzamiento de las energías y una laboriosidad organizada se llega a las grandes realizaciones. Los castellanos dicen de una colectividad fraterna: "Los catalanes de las piedras hacen panes".

Sería largo enumerar el cúmulo de dificultades que agobian la vida nacional. Inflación y consiguiente carestía, burocracia insaciable versus presupuesto, delincuencia en alza, productividad en baja, desempleo y tensiones sociales, empresas jaqueadas por una legislación inconducente, inundaciones y nevadas extraordinarias, luchas intestinas en el seno de las responsables agrupaciones políticas y gremiales, escasez de espíritu de sacrificio entre algunos sectores de la opinión republicana, desconfianza y pesimismo en el ánimo de amplias zonas de la ciudadanía, etc., etc.

Son actitudes casi heroicas las que se precisan para acometer la gigantesca tarea de llevar a puerto seguro y tranquilo la nave del Estado. Una convicción general ya debiera ir cristalizando en todos los espíritus, la cual se traduce diciendo que "si el barco se hunde, nos hundimos todos", según la vieja metáfora.

Se piensa todavía en destruir, cuando es incontrastable la urgencia de la reconstrucción. No es permisible marchar indefinidamente a contramano. El patrimonio nacional argentino no tolera ya más programas de agresión y dispendio. A estas horas avanzadas, tantas voces discordantes que todavía se oyen, bien podrían callar encono y armonizarse en un canto al orden, la austeridad y el trabajo. — T. O.

## Piden docentes jubilados deroguen una disposición

La comisión de docentes jubilados de la Asoc. del Magisterio de Sta. Fe, ha informado que en su última reunión ha resuelto solicitar al Poder Legislativo la derogación y cambio del artículo 12 de la ley 6915 que fija la actualización automática de los haberes jubilatorios en base a "coeficientes sectoriales", coeficientes que aún no se han determinado.

"Esta tardanza en reglamentar la ley 6915 —expresa la entidad— fijando los coeficientes, ha perjudicado a los ex docentes y a otros ex servidores de reparticiones públicas, cuyas mejoras salariales, a los activos, fueron posteriores al 1º de abril de 1973, fecha de vigencia de la mencionada ley".

"Algunos sectores de ex servidores —agrega— ya están gozando de los reajustes, porque los aumentos fueron anteriores a esas fechas, por ello pedimos que en el artículo 12 se incorpore nuevamente el régimen de movilidad y actualización que rigió durante quince años con la ley 4800, con probada eficacia y que a partir de setiembre de 1970, los reajustes de los aumentos a los activos, fueron inmediatos".

## Visitaron el Teatro Municipal alumnos de la escuela 571

Estuvieron en nuestra redacción alumnos de la escuela intermedia 571 "Constituyentes", de la cátedra de teatro y recreación, quienes nos informaron que habían visitado el Teatro Municipal "1º de Mayo", donde por gentileza de sus autoridades habían tenido oportunidad de conocer en detalle todo el coliseo, como así también la forma en que se prepara la programación y participaron de la proyección de un film documental.

Los alumnos nos pidieron destacásemos la diligente y cordial atención recibida en la oportunidad.

## Otro aniversario del estatuto provisorio de la provincia

La Comisión Comunitaria del Cuarto Centenario de la Fundación de Santa Fe ha decidido recordar un nuevo aniversario del Estatuto Provincial de 1819, que fue la primera Constitución provincial de Santa Fe y también la primera de las constituciones dictadas por las provincias argentinas.

Con ese motivo se realizará un [illegible] mañana a las 10 y 30, por LRA Radio Nacional de esta ciudad, participando el Dr. Federico Cervera y los Sres. Andrés Roverano y Alejandro Damianovich.

## La escuela nocturna Nº 2 rinde homenaje a Fco. A. Candioti

En adhesión a los actos del Cuarto Centenario de la fundación de Santa Fe de la Vera Cruz, y con motivo del 158 aniversario de la muerte de Francisco Candioti primer gobernador independiente de Santa Fe, la escuela primaria nocturna No. 2, para adolescentes y adultos, que lo tiene por patrono ha organizado para el 27 del corriente, a las 20.30, un acto en homenaje de su memoria.

La reunión se realizará en el establecimiento de la escuela, ubicada en Francia 1557.

Asimismo, se invita a todos los docentes de Francisco Candioti a hacerse presente en el acto recordatorio.

## UNIVERSITARIAS

### Estudios sobre la ley universitaria en la F. de Derecho

En la facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe se ha informado que de acuerdo con la circular del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a los efectos de elevar sugerencias a incorporar a la nueva ley universitaria, se ha constituido desde el 20 del corriente, una comisión integrada por dos representantes del consejo, dos por el cuerpo de profesores, dos por no docentes y dos alumnos designados por el decano.

Se invita, a los profesores y alumnos a hacer llegar a esta comisión las sugerencias que se crean oportunas sobre la nueva ley universitaria.

### Escuela del Profesorado

La Escuela Universitaria del Profesorado comunica al alumnado que las clases correspondientes al segundo cuatrimestre del año en curso se iniciarán el 27 del corriente, pudiendo ser consultados los horarios en el establecimiento nombrado.

### Prácticas rentadas en Ingeniería Química

P.A.S.A. Petroquímica Argentina S. A. ha resuelto ofrecer a estudiantes de ingeniería química, prácticas rentadas, durante enero, febrero y marzo del próximo año, en su planta industrial ubicada en Puerto General San Martín, departamento de ingeniería de proceso. La beca ascenderá a $ 6.000 por el total del período.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría de la Facultad de Ingeniería Química.

## FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE REFORMAS DE LA CONSTITUCION

El diputado nacional, doctor Jorge O. Viale (PDP), tal como se informara ha presentado un proyecto de reforma total de la Constitución Nacional, en cuya parte dispositiva se indica que la convención habrá de reunirse en la ciudad de Santa Fe. "La Argentina —expresa el legislador— ha experimentado un prolongado período de perturbaciones políticas, consecuencia de la mutua intolerancia que derivó en una fluctuante y contradictoria evolución de sus procesos económicos, sociales e institucionales. 1930 es un año clave en la historia de la República, porque marca el comienzo de la inestabilidad y señala el agotamiento de los objetivos definidos por las generaciones políticas del siglo pasado. Sin el establecimiento de una sólida cohesión nacional —dice más adelante— la Argentina no podrá superar su dependencia cultural y económica externa, no obstante su nítida vocación por afirmar la soberanía política; hoy deambula solitaria o con pasos balbuceantes en el contexto [illegible] y mundial, sin exhibir los perfiles de su personalidad como Nación".

**Espíritu de la reforma**

La reforma que se propicia, por ser total, lo es sin especificación de temas, pero el legislador enuncia pautas del espíritu que debe animar la tarea de la Convención, como meros parámetros de un accionar "que no reconoce otras restricciones que las que imponga el compromiso entre las fuerzas sociales y pluralistas que participen en su conformación".

Señala la desvirtuación en forma práctica del federalismo, poniendo el acento de que es quizás, el hombre argentino, "quien se encuentre realmente desguarnecido y al que se le mutiló su fisonomía política al desconocérsele su debida y efectiva participación en el devenir de los episodios políticos. Estas circunstancias, recrearon un exasperante clima de irracionalidad, observándose el empleo de una violencia inédita en nuestras prácticas políticas.

"Todas estas características conducen a la necesidad de replantear en profundidad los fines y procedimientos, para posibilitar la integración de todos los sectores de una comunidad que corre el riesgo de su desintegración por la concurrencia de factores disolventes".

"La reforma de la Constitución no puede reducirse a aspectos parciales. Deben darse nuevos contenidos a los derechos y garantías individuales que no solamente han de quedar enfáticamente declarados, sino que su inserción en la dimensión social habrá de visibilizar la realización plena de la personalidad. Será imprescindible contemplar adecuadamente en un régimen que respete la iniciativa del individuo, la función social de la propiedad y la empresa, dejando abierta la posibilidad de implantar un sistema de cogestión obrera, que haga al hombre partícipe creador de todas las etapas del trabajo material e intelectual; ampliar la participación del hombre para que se transforme de objeto en sujeto de la historia. Habrá de esbozarse con nitidez el marco del Estado, justo y solidarista, orientador de los derechos sociales. En consecuencia, el Estado debe asumir su rol normativo y selectivo en plenitud.

"Ha de modificarse la forma de sanción de las leyes —dice luego— pues el sistema vigente conspira contra la celeridad con la que debe proveerse a la sociedad de los instrumentos legales para producir los cambios y satisfacer las expectativas". Se propicia la inclusión de normas precisas en la forma de constitución de los poderes del Estado, que sean intérpretes de las aspiraciones del pueblo acerca del régimen electoral más adecuado. Se postula acordar jerarquía constitucional a las insustituible participación de los partidos políticos como instrumento de la actuación de los ciudadanos.

En el ámbito judicial, manifiéstase "que la majestad de la justicia deberá fortalecerse, para lo cual resulta imprescindible incorporar formas de rotación que, preservando la autonomía, hagan factible [illegible] nal sensible a las [illegible] ciones ocurridas en la sociedad".

**Conclusión**

A modo de conclusión, el Dr. Viale, señala que "la renovación de las instituciones fundamentales de la República, permitirá resolver la actual crisis de funcionalidad, suscitar una convincente legitimidad y demostrar que la democracia, además de posibilitar una real vigencia de los derechos humanos, es capaz de ser justa y eficiente. La crisis argentina no es la crisis de la democracia, sino de la consecuencia de su negación, distorsión y clausura".

## Han designado a la Sra. de Goldín inspectora seccional

Fue designada por un decreto del Poder Ejecutivo de la provincia la Sra. Rosa Fisher de Goldín como inspectora seccional de escuelas primarias, con la ubicación que oportunamente se fija por el Consejo General de Educación.

Expresan los considerandos de la designación que "de acuerdo con el resultado del concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tales funciones en dicho organismo realizado en el año 1966 conforme a las reglamentaciones vigentes, a la recurrente le asiste el derecho solicitado por cuanto obtuvo el mayor puntaje y que el mencionado concurso, tanto en los procedimientos como en las tramitaciones de rigor, fue cumplimentado correctamente según se desprende de los informes obrantes en autos".

Agrega que "por resolución Nº 4176/67 el Consejo General de Educación elevó al Ministerio de Educación y Cultura la propuesta pertinente gestionando la designación, entre otros, por ascensos y derechos de escalafón de concurso, de la Sra. Rosa Fisher de Goldín como inspectora seccional de escuelas primarias, sin que hasta la fecha se haya concretado el nombramiento de la interesada". Finalmente se expresa que "actualmente se cuenta con un cargo vacante de inspector seccional, razón por la cual y teniendo en cuenta que a la recurrente le asiste el legítimo derecho de ocupar tales funciones en virtud de lo expresado, corresponde consecuentemente y como acto de estricta justicia, resolver favorablemente el pedido formulado".

## Tras. Jornadas Santafesinas de Bibliotecarios



Las representantes de la comisión organizadora exponen detalles de las jornadas

En adhesión al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe, desde el 13 al 15 de setiembre próximo, se llevarán a cabo en la Bolsa de Comercio [illegible] das Santafesinas de Bibliotecarios [illegible] ciación de Bibliotecarios de Santa Fe y la Biblioteca Pedagógica Domingo F. Sarmiento.

Para informarnos al respecto nos visitaron Fany E. Cotesa, Dora de Dufort y Lilian Rodil de Storani, las dos primeras de la comisión de prensa y propaganda y la última de la de finanzas de la comisión organizadora.

**Los temas**

El primer tema que será desarrollado es "Organización y administración de las bibliotecas escolares y públicas: sus interrelaciones", uno de cuyos aspectos, el planeamiento de los servicios de la biblioteca pública estará a cargo de la señorita Lucía Esquirela de Acuña, de la ciudad de Resistencia. Otro aspecto será considerado por la Sra. Marta F. de Gorris, de Rosario, y será el referido al desarrollo y organización de las bibliotecas públicas en Santa Fe.

Finalmente, la señorita Ilda N. Yuspa, de conocida actuación en el campo de las bibliotecas escolares y que recientemente estuvo dictando cursos en Perú invitada por la OEA hablará sobre "Especialización del bibliotecario escolar".

Se nos subrayó que los temas elegidos revisten capital interés dado que su tratamiento [illegible] tante "dentro de nuestra especialidad que necesita constante actualización". Agregóse que han comprometido su asistencia no sólo bibliotecarios [illegible] no también profesionales de todo el país, así como que la Biblioteca Vigil, de Rosario, está prestando valiosa colaboración para la difusión y aporte material con elementos para el desarrollo de las tareas que se realizarán.

**Modalidad de trabajo**

"Hemos querido imprimir a las [illegible] nuestras visitantes— una dinámica especial, ya que los asistentes se dividirán en grupos de trabajo que discutirán los planteos de la disertante, para, posteriormente, someter las conclusiones a que arriben a un plenario del que surgirán las [illegible]". Además destacaron que cada una de las disertantes ha sido elegida especialmente teniendo [illegible] pales especializadas en la materia y que la señorita Ilda N. Yuspa es autora del libro "La biblioteca escolar", uno de los más útiles publicados en nuestro país.

Los interesados en recabar detalles complementarios al respecto pueden hacerlo en la sede de la comisión organizadora, San Martín 2839.

## Al reajuste de haberes alude una entidad de pasivos

El Centro pro Jubilación Móvil difundió [illegible] do en el que expresa que los jubilados y pensionados [illegible] vinciales percibirán los haberes del mes en curso con la disminución de los importes correspondientes a retroactividades que se venían cobrando desde febrero último y que varían entre los 1.000 y 150 mil pesos moneda nacional.

Agrega que son muchos los asociados que lo consultan sobre los motivos por los cuales la Caja no reajusta los haberes para evitar la merma [illegible] percepciones, como se ha hecho [illegible] los activos (administrativos y docentes) al pagárseles los diversos beneficios conforme al nuevo escalafón y encasillamiento.

Expresa asimismo que el [illegible] en la Caja de [illegible] y Pensiones que no pueden efectivizarse los nuevos montos conforme con el estatuto, en razón que el Art. 12 de la ley 6915, determina que la movilidad de los beneficios en los haberes se efectuará automáticamente mediante coeficientes sectoriales, cosa que, afirma la entidad, está en contraposición con las disposiciones del citado estatuto, el cual agrupa en un sólo sector a todos los agentes del Estado y otros. Ello obliga a la inmediata modificación del referido artículo de la ley 6915, pues en caso contrario, no obstante la inmejorable predisposición demostrada por parte del gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, los pasivos se verán postergados, cosa que, estamos seguros, no ha de ocurrir dada la responsabilidad y propósitos demostrados por quienes gobiernan la Nación y la provincia.

Se refiere luego a una información recibida que consigna "que existen numerosas quejas de empleados que manifiestan sentirse disconformes, por cuanto a agentes del Estado de igual jerarquía presupuestaria, se los encasilló, no con carácter provisorio como correspondía, es decir teniendo en cuenta su actual haber, sino en base también a la responsabilidad de la tarea o función que desempeñan, la que deberá ser considerada con carácter definitivo al final del presente ejercicio o sea cuando se estudie y proyecte el presupuesto para 1974".

Finalmente dice que "el Centro desconoce la veracidad de tales quejas y rumores, pero que de existir tales anomalías, se estima que sólo pueden ser producto de errores, los que deben corregirse, pero nunca suspender o demorar la aplicación del [illegible] y escalafón ya que ellos fueron aprobados por el gobierno y los agentes del Estado".

## Fue convocado el 61º congreso de Federación Agraria

Para el 29 de setiembre próximo, a las 9.30, en el Teatro El Círculo, sito en calle Laprida y Mendoza, Rosario, fue convocado el 61º Congreso [illegible] de Federación Agraria Argentina. Corresponderá al mismo considerar la memoria y el balance del ejercicio 1972/73, renovar parcialmente el consejo directivo central. Deben elegirse tres directores [illegible] por 3 años, entre los precandidatos electos en las asambleas [illegible], dos titulares, por tres años entre los precandidatos procedentes de listas oficializadas, diez suplentes entre los precandidatos [illegible] y cinco entre los procedentes de listas oficializadas. Asimismo se elegirán presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º, entre los directores titulares que resulten electos y los que continúan en su mandato, [illegible] Caberlotto, Humberto Volando, Agustín Angel [illegible] gliano, Juan S. Geymonat, Ildefonso Olego, Carlos [illegible] Rocco, Alfredo Laffaye, Pedro A. Goin y Juan M. Bernardi.

Se considerarán también reformas de la sociedad, con la fijación de las cotizaciones básicas; autorización para disponer de partidas, etc.

**Problemas agropecuarios**

[illegible] de influencia de nuestra capital, que se aprestan a concurrir a [illegible], sensible interés en cuanto al tratamiento de los problemas del sector agropecuario. El temario comprende al respecto: producción, comercialización e industrialización de granos, de los cultivos regionales, de la horticultura, de la ganadería, de la producción láctea, de la avicultura y productos de granja, sistema crediticio, régimen impositivo, régimen salarial, previsional y de seguridad social y cobertura de riesgos, régimen de tenencia de la tierra y colonización; educación y capacitación. Se tratará también un informe del consejo directivo central sobre [illegible] y servicios; política gremial y [illegible] los poderes públicos y [illegible] otras entidades.

## El ingreso al Liceo Militar "Belgrano"

Hasta el 31 de octubre próximo estarán abiertas las inscripciones para ingresar al Liceo Militar "Gral. Belgrano", con asiento en esta ciudad.

Los interesados pueden solicitar folletos explicativos al nombrado organismo, avenida [illegible] Paz 8200, Santa Fe, adjuntando un giro postal de 15 pesos.

# POLITICAS



EL LEGISLADOR NACIONAL FORMULANDO DECLARACIONES EN EL RECINTO DE LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA

## Confía el senador Pennisi que pronto quedará convertido en ley su proyecto

Se realizó al mediodía en el recinto de la Cámara de Senadores una reunión de prensa en la que el senador Afrio Pennisi informó con respecto a la sanción de la cámara alta nacional del proyecto del que es autor, para la realización de importantes obras para Santa Fe.

Estaban presentes el vicegobernador de la provincia, Eduardo Félix Cuello, el senador Oscar Mesa, los diputados Ruddy del Turco y Guillermo Jaffin, concejales, el intendente municipal, Adán Campagnolo, representantes de la CGT, del Frente de Organizaciones Peronistas, el subsecretario de Finanzas Rubén Galuppo y otros altos funcionarios.

Inició su exposición el Sr. Pennisi destacando la aprobación de la Cámara de Senadores de la Nación al proyecto para Santa Fe, que se constituirá en el primer jalón de grandes obras del gobierno del pueblo, en el primer paso de una inversión de casi 10.000 millones de pesos en la construcción de la red troncal de desagües, reservorio o lago de depósito y equipo de bombeo, en el sector oeste de la planta urbana; mencionando luego el otro proyecto donde se declara de interés nacional la ejecución prioritaria que incluye un tramo de la avenida de circunvalación, que servirá de muro de contención para futuras inundaciones, obras que estarán a cargo de Vialidad Nacional.

Agregó que los proyectos pasaron a Diputados para su sanción definitiva, "trámite que se cumplirá con seguridad la próxima semana, para luego el P. E. promulgarlo, pasando a ministerios y secretarías y a la Municipalidad de Santa Fe para iniciar los trabajos de inmediato. Destacó que sólo tres meses de estudios llevó en la Cámara de Senadores la iniciativa, trabajo que generalmente lleva más tiempo, mencionando luego la tarea cumplida por el presidente de la Comisión, Sr. Rodolfo Blanco, pero les aseguro que luchar para conquistar una obra de esta naturaleza nos da fuerza através de la distancia y por suerte me tocó a mí, con el apoyo del pueblo y autoridades provinciales y municipales y el periodismo que un sueño largamente acariciado por Santa Fe y después de tantas promesas es el gobierno peronista quien da el paso para esta primera obra de gran envergadura en el poco tiempo que lleva actuando". Destacó por último que la mano de obra dará lugar a la ubicación de miles de desocupados y beneficiará a todo el pueblo santafesino, es decir obreros, empleados, comercios e industria.

### Diálogo

Seguidamente ante algunas preguntas reiteró la importancia de la obra y el incentivo que significó el apoyo de las visitas del intendente y concejales que entrevistaron a los bloques en el Congreso. En cuanto a otras iniciativas dijo que propone que las jubilaciones se cobren al mes de la cesación en el empleo, y que se incorpore a los compañeros cesantes en empresas desde 1955 al 25 de mayo pasado.

### La labor del Dr. Lorenzo

Preguntado sobre la labor que cumplirá el Dr. Juan Carlos Lorenzo, designado por el Consejo Superior Peronista en esta provincia, dijo que su amplia experiencia le permitirá aglutinar las distintas expresiones del peronismo y que su labor la realizará en dos aspectos: delegado electoral e interventor del partido.

Censuró una decisión anterior de la justicia al no reconocer la intervención al partido dispuesta por el Movimiento y señaló que espera que eso haya servido de experiencia al juez que procedió así, en forma equivocada, e informó que colaborarán con el delegado 16 personas, una por circunscripción provincial, en el que estarán representadas por dos compañeros las 4 ramas del Movimiento. Adelantó enfáticamente que "el interventor va a hablar con todos los sectores y se va a trabajar en beneficio de todo el Movimiento".

Informó luego ante una pregunta a que recientemente se efectuaron en la capital federal cinco reportajes en los que se incluyó al Tte. Gral. Perón, el presidente Sr. Raúl Lastiri, el presidente del Consejo Superior Humberto Martiarena y el titular de la Cámara de Diputados Fernando Pedrini y al mismo Pennisi que serán difundidos por 250 canales de EE.UU., en los que se consideraron distintos problemas nacionales y en el cual hizo mención a las obras para Santa Fe. Finalmente agradeció el apoyo que le da la prensa en su gestión como representante del pueblo de Santa Fe, haciendo conocer sus iniciativas y el trabajo que se cumple en el Congreso.

Por último habló el Sr. Campagnolo para destacar el apoyo de la Municipalidad a la tarea que realiza el señor Pennisi y su favor por todo lo que signifique progreso.

### En Sauce Viejo

"Abrigo la seguridad que el proyecto sobre otorgamiento de 99 millones de pesos ley a la ciudad de Santa Fe, será convertido en ley en fecha próxima", declaró el senador nacional Afrio Pennisi a su regreso de la capital federal.

Fue tarea difícil rescatar al legislador de las efusivas manifestaciones de simpatía que le hicieron objeto sus partidarios y amigos, en el aeródromo de Sauce Viejo.

Apenas descendió del avión, Pennisi fue prácticamente arrebatado por un grupo de afiliados y dirigentes peronistas, que lo aguardaban desde mucho antes del arribo de la máquina. En la estación aérea se encontraba asimismo el vicegobernador, Sr. Eduardo F. Cuello, legisladores y concejales, así como representantes de organismos partidarios. Un grupo de entusiastas, que había llegado en ómnibus, se encargó de dar una tónica especial a la reunión, con los clásicos bombos y tambores.

En ese ambiente se produjo la recepción. Uno de los primeros en saludar al senador nacional fue el Sr. Cuello, estrechándose en un efusivo abrazo. El Sr. Pennisi se prestó al requerimiento periodístico, con deferencia. Manifestó su satisfacción por la sanción que dio al Senado de la Nación a su proyecto, donde todos los bloques prestaron apoyo a una iniciativa que, dijo, "está destinada a salvaguardar la ciudad de Santa Fe contra el flagelo de las periódicas inundaciones".

Ante una pregunta sobre la adhesión de otros sectores parlamentarios, subrayó que el Sr. Carlos H. Perette, senador de la UCR por Entre Ríos, se había manifestado entusiasta partidario, tanto como si la iniciativa hubiera correspondido a ésa su provincia.

Luego expresó su plena confianza en que igualmente rápido será el trámite en la Cámara joven y que, luego el Poder Ejecutivo nacional se encargaría de promulgar la medida y cristalizarla con la transferencia de los fondos, tan indispensables para llevar adelante las obras de desagüe, rellenamiento, etc. que la ciudad capital santafesina reclama.

Finalmente, en medio de estribillos y cánticos partidarios, el Sr. Pennisi emprendió la marcha hacia nuestra ciudad, rodeado por numerosas personas.

El senador Afrio Pennisi habla con los periodistas al arribar a Sauce Viejo

## Nombraron delegado electoral en Sta. Fe en el Justicialismo

Con la firma del Dr. José Humberto Martiarena, en nombre de la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior del Movimiento Peronista, fueron remitidos dos telegramas al presidente del Partido Justicialista del Distrito Santa Fe en los cuales se informa que, "por resolución del Consejo Superior del Movimiento Nacional Peronista, se ha designado delegado electoral en este distrito (Santa Fe) al compañero Dr. Juan C. Lorenzo".

En el otro se expresa: "Requiero de todas las organizaciones peronistas de esa provincia (Santa Fe) la mayor colaboración, e indico las conveniencia de no modificar las situaciones partidarias existentes, a fin de no entorpecer la tarea asignada al delegado del Consejo del Movimiento".

Fuentes vinculadas al peronismo adelantaron que el arribo del Dr. Lorenzo se produciría el próximo lunes y que, de inmediato, designaría a representantes de las ramas política, gremial, femenina y juvenil, en vistas al próximo proceso electoral.

## Colaborará con un ente municipal la Juventud Peronista

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad informó que la Juventud Peronista, Regional II, formuló un ofrecimiento de trabajo voluntario para cortar palos que serán destinados a cortes de ranchos, de los cuales provee habitualmente dicha repartición a familias necesitadas.

Expresa que esto no debe interpretarse como un acto de beneficencia, ya que son ellos mismos quienes se beneficiarán con ello, pero no haciéndolo en forma individual sino colectiva y desinteresadamente, efectuándose la distribución de acuerdo con las prioridades existentes en la secretaría aludida.

Para ello un grupo de 150 jóvenes de distintos barrios se trasladaron esta tarde a la isla fiscal ubicada frente al puente sobre el río Colastiné, donde se instalará el campamento hasta finalizado el operativo. La Municipalidad cubrirá los gastos de aprovisionamiento y suministrará las herramientas, en tanto que el batallón ingenieros Anfibios, con sede en Santo Tomé, ha puesto a disposición de aquéllos una barcaza para el traslado de los jóvenes y los troncos.

Se destaca que desde el punto de vista económico tiene gran trascendencia esta acción, ya que el valor de los palos para 1.000 cortes de ranchos es de $ 18.000.000 %. Finalmente expresa que espera que distintos sectores realicen labores voluntarias como forma de participación en la reconstrucción nacional.

### Gestiones de docentes de veterinaria

Miembros de la Asociación de Docentes de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de la Universidad del Litoral, entrevistaron al delegado interventor, ingeniero Castagnan.

Dialogaron sobre la situación legal y económica en que se encuentran los profesores de la citada casa y lo invitaron a participar de una asamblea de docentes que se realizará el 30 del corriente a las 18 en la citada facultad, con sede en Esperanza.

### PUBLICACIONES

SanCor

La entrega correspondiente a julio último de su órgano que edita la empresa del epígrafe trata editorial[illegible] el sistema cooperativista y la necesidad de [illegible] para la intensificación de la acción en tal sentido.

Noticias de carácter social, del Día Universal de la Cooperación, de las plantas queseras y de lectura y [illegible] editadas al sector al que se dirige la publicación, así como sobre crédito para viviendas constituyen parte del material.

# LEGISLATIVAS

## Diputados pide informes por una intervención

La Cámara de Diputados en su reunión de ayer que presidió el titular de la misma, Sr. Rubén Dunda, aprobó un pedido de informes al P.E. presentado por el legislador Manuel F. Blando (PD P) quien pregunta si es exacto lo que ha sido intervenido por el Ministerio de Bienestar Social el Servicio para la Atención Médica de la Comunidad de Coronda, Dpto. San Jerónimo, y en su caso cuáles fueron los motivos aducidos y si se han cumplimentado las disposiciones que la ley 6112 prevé para esas intervenciones y en especial si se ha formalizado el sumario administrativo instituido a tales efectos por el Art. 57 de la misma.

Agrega el pedido de informes si el P.E. conoce que en abril de este año se efectuó la renovación parcial del Consejo Administrativo de dicho Servicio, conforme al Art. 20 de la ley citada y si ha advertido que la población de Coronda en general ha visto con especial desagrado la citada intervención y ha recibido reclamos por la disposición.

Igualmente el cuerpo consideró el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Senadores por el que se reforma la carta orgánica del Banco Provincial, resolviendo sustituir el párrafo 5° por el siguiente: "Un vocal será propuesto por el plenario de gremios convocados por el secretario de la CGT, con jurisdicción en el ámbito de su nombramiento. Deberá ser afiliado a una organización profesional de trabajadores adherida a la CGT respectiva, con una antigüedad no menor de dos años.

Por último la Cámara dio sanción favorable a numerosas minutas de comunicación.

### Comunicado de legisladoras

Las legisladoras integrantes de la Cámara de Diputados de la provincia, Teresa Cozzarini, Susana Beatriz Abaca, Julia de Gasalla, Zulma C. de Vallejos y Fanni Oñate de Morello expresan en un comunicado que han recordado a Eva Perón en el día de su histórico renunciamiento, recuerdo que va dirigido, señalan, a mantener viva la memoria de quien hizo posible con la instauración del voto femenino, la presencia de la mujer en el parlamento.

Agregan que este hecho posibilitó que la voz femenina acompañe a la masculina en la consideración de los grandes y pequeños problemas de Estado, diciendo finalmente "que por esto y por muchos más hechos producidos por Eva Perón su recuerdo será permanente en la mente y en los espíritus de las mujeres legisladoras santafesinas".

### Celebración en la Asoc. Legislatura

Se realizó ayer en las instalaciones de Santo Tomé de la Asociación Legislatura, club que agrupa a legisladores y personal de ambas Cámaras provinciales, un almuerzo en celebración del 27° aniversario de la entidad que preside el Sr. Samuel Blanche, al que asistieron el vicegobernador y presidente del Senado Sr. Eduardo Félix Cuello, el titular de Diputados, Sr. Rubén Dunda; representantes de todos los bloques políticos, altos funcionarios el presidente de APEL, Sr. Oscar Carrizo y empleados del Poder Legislativo.

A los postres habló el Sr. Blanche para destacar el significado del acto y del reencuentro del personal legislativo luego de casi siete años de adscripciones, señalando que como una adhesión a la feliz circunstancia se había dispuesto entregar sendas medallas a los ex presidentes de la institución.

Luego el Sr. Carrizo se ocupó de la labor cumplida por APEL durante el largo receso legislativo agradeciendo seguidamente a las autoridades de ambas Cámaras "por la especial sensibilidad demostrada y la política de puertas abiertas practicada hacia todas nuestras inquietudes", y que debía destacar una vez más el pensamiento de APEL favorable a la unidad absoluta de todo el personal, mucho más en estos momentos que tenemos la solidaridad de las autoridades surgidas a través del voto popular", y por último destacó que la entidad había dispuesto entregar medallas a los empleados que hubieran cumplido 25 años de antigüedad, lo que se realizaba por primera vez en la vida institucional de la Legislatura.

Seguidamente los señores Cuello y Dunda entregaron las distinciones dispuestas por las entidades que agrupan al personal legislativo, en medio de los aplausos de los concurrentes, prosiguiendo luego la reunión hasta las primeras horas de la noche en un ambiente de grata camaradería.

### Se comprarán medicamentos para B. Social

Por intermedio del Departamento de Compras, el Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha llamado a licitación pública para la compra de medicamentos y otros elementos para esa Secretaría del P. E. El 3 del próximo mes a las 10 se abrirán propuestas para adquirir elementos de laboratorio para el Hospital J. B. Iturraspe, por $ 1.160,00; a las 11, por drogas varias destinadas al laboratorio industrial farmacéutico, por $ 8.610,00 y a las 10.30, elementos para el laboratorio del Hospital Central de Reconquista, $ 4.837,00, cancerosa, $ 1.472.160; el 7 a las 10, medicamentos varios por $ 427.530; el 11, también a las 10, medicamentos varios, $ 269.370 y el 13, a las 10 medicamentos varios pesos 500.975,00.

### provisión de agua potable

El Servicio Provincial de Agua Potable Rural (SPAR) ha hecho público el llamado a licitación pública N° 64 para la construcción de pozo de captación para la localidad de Monte de Oca, departamento Belgrano, que tendrá lugar el 28 de setiembre próximo, a las 10, en el despacho del titular de la repartición, Hipólito Yrigoyen 2451, de esta ciudad.

## Hay preocupación por las obstrucciones de cloacas

ANTE los serios riesgos y molestias que provocan a la población de la ciudad las frecuentes obstrucciones de la red cloacal, como consecuencia de las cuales los líquidos desbordan y escurren por la superficie y se dispersan por la acción de vehículos y peatones, la Comisión Pro Defensa de Medio Ambiente Humano llama la atención y solicita la irreemplazable colaboración de la población.

"El mantenimiento del sistema cloacal de la ciudad —dice esa entidad— a cargo de O.S.N. se ve seriamente dificultado por el mal uso que se hace de dicho sistema. Las obstrucciones que nos preocupan son provocadas por elementos como sachets descartados en los que se envasa leche, shampoo, pelotas, cinturones, vendas, trozos grandes de algodón, aceite, barro, cascotes, etc., cuya presencia es inadmisible en los conductos cloacales y refleja una mala práctica.

"En los establecimientos asistenciales y educacionales, en las industrias y comercios y en las viviendas, deben tomarse todas las medidas necesarias para evitar que, por la introducción al sistema cloacal de elementos como los indicados, puedan provocarse inconvenientes al servicio que se revierten con perjuicio para los mismos vecinos causantes del mismo".

Se destaca que el derroche de agua tiene también en este problema su influencia desfavorable, ya que provoca sobrecargas innecesarias en el sistema cloacal y se desperdicia un preciado líquido como es el agua potable. Por ello se recomienda mantener en buenas condiciones todas las instalaciones de agua corriente, reparando aun las pérdidas que parecen no tener importancia, como el goteo de una canilla o el derrame continuo de un inodoro.

## 85° aniversario de la Esc. "B. Rivadavia"

El 30 del corriente la escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia" conmemorará su octogésimoquinto aniversario, motivo por el cual se han organizado una serie de actos culturales que se iniciarán el 27 del corriente.

Ese día se realizará una exposición de fotografías y de ejemplares de periódicos escolares, publicados en distintas épocas, en esa escuela y el 28 se efectuará un concurso de dibujo y pintura con diversas técnicas.

El 29 se hará una semblanza sanmartiniana y el 30 una exposición de armas antiguas y actuará el grupo de teatro del establecimiento.

## COMUNICADO

Reunidos un numeroso grupo de asociados del Club Atlético Colón, cuyas firmas figuran al pie del presente, los días 21/8 y 22/8 de 1973, a los efectos de considerar la situación planteada entre el Círculo de Periodistas Deportivos y Asociación de Prensa, ambos de la ciudad de Santa Fe, y la Comisión Directiva del Club A. Colón, por unanimidad de los presentes se resuelve dar a conocer por todos los medios de difusión, el siguiente comunicado: PRIMERO: Expresar su solidaridad total por lo actuado por la C.D. del Club A. Colón por entender que la misma, con la medida adoptada con fecha 12 del corriente no pretendió coartar, en ningún momento la libertad de información como lo justifican, entre otros, los siguientes hechos: la transmisión por una emisora local del encuentro contra Independiente y la actuación durante el mismo de periodistas de otros medios de difusión que cumplieron libremente con sus funciones específicas durante el mencionado encuentro. Por otra parte, la medida estaba motivada en hechos ocurridos con anterioridad al mismo, como lo fue la carencia total de información previa por una audición específica el día anterior al match, en un espacio de casi una hora de duración en que no se suministró información alguna relacionada con el mismo, no obstante ser la institución visitante el Club A. Independiente, que ostentaba entre otros títulos el de bicampeón de América.

SEGUNDO: Considerar que lo expresado en el artículo SEXTO de la resolución del Círculo de Periodistas Deportivos, aparecida en el diario "El Litoral" de fecha 14 del corriente afectaba —no obstante lo expresado en ella— a la totalidad institucional del Club A. Colón, constituida por sus dirigentes, asociados, planteles deportivos y técnicos e incluso a los trabajadores del mismo primordialmente y, consecuentemente, a toda la afición deportiva del país, la que se vio privada de información pertinente a que tenía derecho, la que en ningún momento se vio prohibida, obstruida o retaceada.

TERCERO: Dejar perfectamente aclarado que se entiende que nuestra institución en su carácter de asociación civil con personería jurídica actuó conforme a derecho y sin afectar disposiciones vigentes de la AFA.

CUARTO: Lamentar profundamente la situación originada por el periodismo deportivo que ha afectado a nuestra institución, sobre todo por la proyección asignada al mismo, y expresar, a la vez, la satisfacción por haberse arribado a una solución en tan desgraciado entredicho, en el que es de destacar la eficaz intervención del señor gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

QUINTO: Destacar la atención brindada a los asociados del Club Atlético Colón por CANAL 13 de SANTA FE por haber sido el único medio de comunicación que el día 22 del corriente aceptó transmitir en uno de sus espacios noticiosos un comunicado de este mismo grupo de asociados, que sólo expresaba puntos de vista de dicho grupo, y aun cuando, según manifestara una de las partes, no afectaba a éstos.

SEXTO: Destacar la cohesión y espontaneidad con que actuara la masa de asociados colonistas, quienes ante tal alternativa se mantuvo en permanente vigilancia de los acontecimientos a través de las sucesivas reuniones celebradas, lo que demuestra su permanente predisposición por la atención de los asuntos institucionales, a la vez que permite abrigar fundadas esperanzas que en situaciones similares todos sus asociados habrán de mantenerse unidos como en esta oportunidad.

Firmado: CABRERA Juan, CARIMATTI Aldo, ZULIANI Italo, CASO Angel, GERVASONI Luis, SPERATI Rubén, MARCOLIN Eugenio, GIACOMISI Osvaldo, GOMEZ Manuel, ZEN Carlos, VISINTIN Alberto y Celso, PICCIONI Héctor, FERREYRA Eliseo, RIZZO Roberto, RIZZO Luis, TENUTA Raúl, MARIN Carlos, CARRASCO Osvaldo, MENDEZ Juan Carlos, ZWINER Héctor, YOMMI José, CASTRO Angel, UILDO Juan, UILDO Raúl, BIRRI Celestino, WAISNADER Natalio, QUAGLIOTTI Juan, BOBBIO Jorge, MORALES Vinicio, GODOY Luis, LLABRES Horacio, FIORILLO Carlos, CARPANZANO Italo, GRASSO Raymundo, CAPALDI Juan, CAPALDI José, MARELLI Carlos, FIOCCHI Armando, TUFFI David, [illegible] VARINO Angel, GUZZON[illegible] Juan, [illegible] Manuel, DI BIASIO Antonio, ARTEAGA Antonio, GARIBAY Roberto, FUMI Roberto, BONFANTI Luis Angel, OSWALD Enrique, WOLFMAN Gregorio, MENDEZ Juan. Siguen las firmas. — Es copia. 11322v25